

DEL MOMENTO

Mientras nos colocan unas flores

Hemos recorrido muchas de las calles de Madrid en plena Fiesta de la Flor. Cien lindas doncellas han podido hacer hoy con nosotros lo que no les será dable hacer—por desgracia para los varones—en el resto del año: acercárenos y llenárenos de florecillas las americanas. Nosotros hemos pagado a las cien doncellas el tributo correspondiente: monedas de cobre al principio; monedas de plata cuando las de cobre se agotaron. En ocasiones hemos sentido no llevar la bolsa repleta de monedas de oro. ¿Qué menos que una onza merecían algunas caras, más bonitas que las onzas de oro?

Al dar lo que buenamente hemos podido, quedamos con la satisfacción del cumplimiento de este nuevo deber de ciudadanía que nos impone contribuir al alivio de grandes dolores y al mejoramiento de la raza.

Y mientras las cien doncellas nos colocaban con una mano las florecillas y nos sacaban con otra mano los óbolos, hemos reflexionado seriamente acerca del significado de la fiesta, y más aún sobre la característica que tiene ahora la Fiesta de la Flor.

Ponían empeño nuestros ojos en adivinar hasta qué punto eran crecidas ó menguadas las cantidades que las cien doncellas, nuestras admirables perseguidoras de todo el día, logran obtener de los perseguidos y los acosados.

Ese interés nos lo dictaba el convencimiento de que nunca como ahora ha sido tan preciso que la recaudación del llamado Día de la tuberculosis alcance proporciones extraordinarias, porque nunca como ahora fué tan difícil el vivir y jamás los españoles corrieron un peligro tan grande de que por obra de la expansión de la anemia resulten multiplicados hasta el infinito los casos de tuberculosis á que á la postre haya que atender con esta recaudación callejera, lograda, más que con flores de trapo, con el conjuro mágico de unos ojos que lanzan fuego, de una boca que revienta en sonrisas ó de

un cuerpo que desparrama simpatía ó distinción.

Y nos maravillaba contemplar el escogido conjunto de las cien doncellas, ataviadas tan majamente, considerando cuán grande es su fortuna al no tener que llegar con el pensamiento hasta las profundidades del problema que hoy las ha puesto en función. ¡Oh, ellas no saben bien lo que es la vida, esta vida tan complicada y tan amargada en el momento actual! Ellas no saben hasta dónde puede extenderse la necesidad de la aplicación de esas monedas que arrancaron á los transeúntes á fuerza de correr como pajaritas, sonreír como colegialas y derrochar fineza, habilidad é ingenio.

Acaso, si lo supieran, la Fiesta de la Flor tendría una segunda parte que bien

podría consistir en despojarse de las mantillas y de las flores, y de los trajes de tonos claros, y poniéndose enlutadas dirigirse en manifestación hacia los hombres que representan los Poderes públicos, con un memorial muy breve que dijera:

«Señores: De poco sirve que nosotras nos molestemos un día en pedir dinero para luchar contra la tuberculosis, si ustedes no ponen de su parte lo necesario para lograr que nuestra recaudación no sea una gota de agua en pleno Océano. Los abandonos del Poder público, que tan poco hace por atenuar la anemia que se está enseñoreando de España, contrarrestan nuestra obra. Es inútil que nos molestemos, señores, si ustedes no combaten la tuberculosis y la muerte al mismo tiempo que nosotras.»

Eso es lo que nos ocurría pensar hoy mientras las manos de las cien lindas doncellas llenaban nuestras americanas de florecillas y se afanaban por dejar nuestros bolsillos exhaustos.

DE TIERRAS LEJANAS

EL PILLAJE ORGANIZADO

Las informaciones hechas por los franceses en los países recuperados ó ocupados á Alemania, demuestran cómo los alemanes tenían organizado metódicamente el pillaje de las obras de arte, operando por medio de los «soldados peritos», que procedían con un revólver en una mano y el catálogo del museo donde «operaban» en otra.

El depósito más importante de obras de arte establecieron los alemanes en Bruselas, figurando allí las principales riquezas del Norte de Francia, centralizadas primeramente en Valenciennes, y recogidas rápidamente cuando la retirada en octubre de 1918, y abandonadas, cuando se estaban descargando en Bruselas, al mes siguiente.

Durante los años de 1917 y 1918 reunieron los alemanes en Valenciennes las principales obras conservadas en los museos

de Lille, Douai, Cambrai, La Fère y Laon, así como multitud de otros objetos pertenecientes á particulares. En el Palacio de Justicia de Bruselas se guardaron 1.500 cajas de libros y manuscritos de las Bibliotecas públicas de Valenciennes, Cambrai, Laon, etc., y de otras colecciones particulares. En el museo antiguo una serie de esculturas del museo Carpeaux de Valenciennes y del museo de Douai. Y en el museo moderno 1.072 cuadros de los museos de Lille, Valenciennes, Douai, Cambrai, La Fère y castillo de Saint-Léger (Pas-de-Calais), más de 1.117 dibujos y grabados puestos en marco, varios millares conservados en carpetas, pertenecientes á la biblioteca de Douai; una serie de 54 tapices del castillo de Marchais, de la catedral de Laon y de los museos de Cambrai y Valenciennes.

La mayor parte de estas obras han vuelto ya adonde se encontraban antes de la guerra, excepto algunas que, por su tamaño, necesitarán de medios de transporte especiales.

Otros depósitos se habían establecido en Maubeuge, Fournies, Charleville, Sedán y Metz.

En Maubeuge los alemanes convirtieron en museo un gran almacén, y allí guardaron 87 pasteles de La Tour, de 400 á 500 cuadros del museo Lecuyer y del museo del Palacio de Justicia de San Quintín, muebles y objetos de arte pertenecientes á los castillos de la región del Aisne, un centenar de cajas de los archivos de San Quintín y 300 cajas de objetos del culto del presbiterio de Maubeuge.

Los dos depósitos instalados en los museos de Charleville y de Sedán contienen principalmente objetos de iglesia, procedentes del Marne y de las Ardenas, estatuas antiguas, algunos cuadros, cajas de objetos de iglesia y mobiliarios de castillos.

El depósito de Metz estaba formado desde junio de 1915, después del primer avance de los alemanes, con objetos procedentes de las colecciones particulares de los castillos de la Lorena.

El inventario comprende 251 números, entre los cuales figuran las obras de Liger-Richier, y muchos de estos objetos han sido devueltos á la región de Verdun, de donde procedían.

Ha comenzado la restitución á los propietarios lorenenses de los objetos de su pertenencia. El servicio de los monumentos históricos se encargará, más tarde, del regreso á sus puestos de origen de las grandes piezas de escultura.

Otros muchos objetos van regresando de Alemania, grandes cuadros, campanas de iglesia, monedas, esculturas en madera, etcétera, etc.

Como se ve, los alemanes lo tuvieron todo admirablemente organizado, con objeto de que por donde ellos pasaran no quedase nada de valor sin llevarse.

Ahora, que no contarán con la huésped, y en este caso la criada les ha salido un tanto respondona.

Conocido es el refrán de nuestros vecinos los franceses: «Rira bien, qui rira le dernier».

DON RAMIRO

UN DESCARRILAMIENTO

Un muerto y tres heridos

Lisboa, 5.—Entre las estaciones de Alnosvedros y Motta ha descarrilado un tren de viajeros de la línea del Estado, resultando muerto el maquinista y heridos tres viajeros. (Agencia Radio.)

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EN TORNO AL TRATADO

El alegato de Brockdorff

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)

30 de mayo.

¿Qué pretenden Brockdorff Rantzau y los gobernantes de Berlín con sus observaciones al Tratado de Versalles? Regatear. Económicamente, los alemanes ofrecen cien mil millones de reparación, como cifra definitiva, en lugar de los ciento veinticinco mil millones fijados por la Entente. Territorialmente, los alemanes se oponen á la reocupación por los polacos de las regiones de Silesia arrebatadas á los eslavos por diversos conquistadores de la Europa Central. Como el lector sabe, la Alta Silesia es puramente eslava. Bohemia y Austria la poseyeron antes de 1740, época en que Federico II la conquistó para la Corona de Prusia.

Silesia ha sido y es una zona de invasión alemana. Si al interés general de la Humanidad le conviene que Polonia resucite enteramente—y una Polonia grande es el único obstáculo contra la germanización de Rusia—, ¿por qué han de titubear los estadistas occidentales que están rehaciendo Europa entre el interés general del Mundo y las conveniencias particularísimas de Alemania? Es lógico que Scheidemann y Brockdorff, hechas del último Hohenzollern, quieran conservar el botín de Federico II. Pero sería necio esperar que los aliados no se opongan á ello con energía. Ninguna duda es posible. La política internacional de las democracias occidentales exige desde ahora la restauración íntegra de Polonia. Esa restauración, unida al afianzamiento de las Repúblicas checoslovaca y sudestava y de los Reinos de Rumania y de Grecia, es uno de los modos de impedir algo que engendraría una segunda guerra universal: la alianza germanorusa, esto es, la germanización de Rusia.

Los alemanes luchan sobre todo por sus fronteras del Este. Fracasados sus planes de hegemonía occidental y marítima, su gran esperanza es la inmensidad de las tierras eslavas. El carbón de Silesia alimentó las fraguas de Krupp tanto como el de Westfalia y el del Sarre, Silesia es «la marcha oriental» de Alemania. Militar y económicamente la pone por encima de Polonia y Checoslovaquia. Y volvemos á lo mismo. Si no se quiere una nueva guerra universal, los latinoanglosajones deben tender al aislamiento de Alemania y Rusia, reconstituyendo y fortificando esa Europa que va del Báltico al Mar Negro. En resumen, entre Polonia y Alemania, ningún occidental dotado de espíritu de conservación puede dejar de responder: Polonia.

También protesta Brockdorff Rantzau contra el régimen temporal de la cuenca del Sarre, contra las desanexiones realizadas á favor de Bélgica y de Dinamarca. Hasta insinúa la idea del plebiscito para Alsacia y Lorena. El conde recita su papel hasta el fin. Su maniobra se parece á la de Bethmann y las de Ludendorff: es una mezcla de soberbia, de cinismo y de temeridad. Pero los aliados están ahora en Alemania y el Presidente Wilson no pontifica desde la Casa Blanca de Washington, sino que trabaja en su despacho de París.

Esto último es muy importante. El Presidente Wilson va, probablemente, á responder al junker que el mejor intérprete de las catorce bases wilsonianas es su propio autor. Esas bases no eran categóricas, no habían cristalizado en catorce mandamientos. Eran catorce puntos de mira, catorce perspectivas. ¿Habría de permitirse que la realidad á que conducen esas perspectivas sea la realidad alemana y no la realidad universal? Brockdorff pone en tela de juicio la buena fe ó la capacidad política de Wilson. El diplomático alemán establece, en definitiva, una de estas dos conclusiones: que Wilson ha utilizado sus catorce bases como una celada, ó que los gobernantes de las Potencias occidentales han hecho claudicar á

Wilson. Ambas conclusiones son injuriosas y sofisticas.

El Presidente Wilson es idealista, pero no desdena el pragmatismo. Su doctrina sería estéril ó nefasta si prescindiese de la realidad. Sus catorce puntos habrían sido arbitrarios si hubiesen carecido de la amplitud que permite ver en cada uno de ellos un horizonte de justicia. Wilson es uno de los redactores del Tratado. Su colaboración en éste ha sido directa, íntima, preponderante. Si Wilson ha puesto su firma al pie del proyecto de paz es porque lo considera conforme á su doctrina y á su conciencia. Ya cuando en la sesión del 7 de mayo, en el Trianon Palace, comenzaba Brockdorff Rantzau á interpretar «á su modo» las catorce fórmulas, el Presidente Wilson dió muestras de disgusto y de estupefacción.

Y es que tiene mucho de sacrilegio ese ardor jurídico en que parecen consumirse los albaaceas de Guillermo II, Ebert, Scheidemann y Brockdorff dando lecciones de equidad al Presidente Wilson! Todavía no ha reparado ninguno de sus crímenes y ya pretende Alemania ser el primer magistrado y la primera democracia del Mundo. Esto no es risible, sino profundamente lamentable, porque nos prueba cuán lejos está todavía Alemania de la madurez política y de la salud moral. El alegato de Brockdorff es una de las fases del delirio de un pueblo. Alemania sólo ve los efectos del desastre porque le llegan de fuera. Las causas están dentro de sí misma y por eso no las ve. Es preciso admitir que el pueblo alemán—el más «apólitico» del Mundo—no se cree culpable. Como sus jefes lo han engañado siempre, es necesario decirle la verdad y enseñarle á vivir conscientemente, esto es, con la idea de la responsabilidad.

En manos de su dinastía, de sus junkers ó de los testamentarios de sus Mogarcas, ese pueblo, por su pasividad política y su ausencia de aptitudes críticas, es un peligro para los demás pueblos: es un río ancho y caudaloso convertido por malas artes en torrente devastador. Cristo podría perdonar á ese pueblo, pero los hombres que han sufrido los trágicos efectos de su docilidad doméstica y de su espíritu de vasallaje no pueden perdonarlo aún. No pueden, sobre todo, permitir que habiendo sido—y es cuanto puede concederse—el instrumento y la sustancia de las guerras modernas, continúe con la misma dirección y las mismas fuerzas que lo lanzaron por cuatro veces en la Edad contemporánea á la conquista de Europa y del Mundo. Admitamos la inocencia remota, es decir, la «inconsciencia» del pueblo alemán; pero con la Historia y la Economía Política en la mano, ¿cómo se podría permitir que no haga otra guerra europea—que sería la quinta, á partir de Bismarck.—Y que pague para que aprenda, para que comience algún día á respirar el aire de la Justicia, para que sepa que en la vida moderna, el fanatismo de los pueblos por sus despotas es, si no un crimen, una bestialidad, contra la que los demás pueblos tienen el derecho y el deber de defenderse.

ALBERTO INSUA

P. D. Al poner bajo sobre este artículo, llega á mis manos un número de LA CORRESPONDENCIA con esta noticia: «Ha fallecido Amado Nervo.» Amado Nervo, el gran poeta, el hombre más generoso del Mundo, era mi mejor amigo. Muertos él y Alfredo Vicenti, quedó en una suerte de orfandad literaria. En adelante, como las admoniciones y los estímulos magistrales de Vicenti, me faltarán las cartas que Nervo me escribía al recibir cada uno de mis libros. ¿Me acostumbraré?... Evocaré el espíritu del poeta cada vez que mi alma lo necesite. Y su espíritu sonriente y magnánimo responderá á la evocación.

A. I.

LA VIDA EN MADRID

EL PARQUE DE MADRID

Gran confusión nos produjo la lectura del resumen de las proposiciones presentadas en el concurso anunciado por el Ayuntamiento para ceder por cinco años la explotación de la zona de recreos del Parque de Madrid.

Tuvimos que proceder con método y despacio, sin inducirnos parcialidad alguna, para, por eliminación, ir reduciendo á lo que á nuestro entender debiera ser aspiración del vecindario madrileño, en cuanto á convertir el hermoso parque del Retiro en lugar atractivo, de esparcimiento grato para los niños y para los mayores, sin necesidad, claro es, de inutilizar aquellos lugares preferidos para el reposo del espíritu en las mañanas y en tardes propicias al goce de la paradisíaca tranquilidad del bosque.

Para los mayores, sólo para los mayores, nos pareció excelente una proposición en que se ofrece representar óperas bien presentadas y por poco dinero.

Ahora que á nuestro parecer también se debería pensar en los niños.

Es decir, que teniendo en cuenta los intereses del Ayuntamiento, bien ponderados con los del pueblo, se debiera tratar de convertir el Parque de Madrid, donde queda espacio para todo, en parque de atracciones elegantes, artísticas, bien estudiadas, en el que las hubiera por las mañanas para los niños, por la tarde para esparcimiento de la juventud que flirtea, por las noches, en noches veraniegas, para las familias que todavía no han abandonado Madrid ó que aquí permanecen todo el verano.

Deben saber los concejales, ya que en sus sesiones se ha discutido más de una vez, lo que es la «plus valía». El dueño de un terreno, sin esfuerzo económico por su parte, logra acrecentar el valor del mismo. No habrá percibido renta, pero habrá aumentado el capital, que después le producirá la renta igual al primer capital, más la del que aumentó, como si hubiese venido haciendo ahorro de esa renta representada por el aumento del capital dividido en el número de años del acrecentamiento.

Resultado: que el canon por cinco años, á razón de 27.500 pesetas anuales, suma 137.500 pesetas; pero por obras realizadas se pone el terreno en condiciones que representen un aumento de valor de 250.000 pesetas en los cinco años; es decir, 112.000 pesetas más.

Pero este segundo supuesto tiene otras ventajas. Una, el que la conversión del

Parque de Madrid en parque de atracciones se hiciera de una vez, formando un conjunto armónico y no por concesiones aisladas, y segunda, que, transcurridos los cinco años, quedaría en condiciones de obtener una saneada renta, estipulando al mismo tiempo en la explotación ventajas para el vecindario.

¿Habrá alguna proposición que reuna esas condiciones? Creemos que sí, que una reúne esas condiciones: la del señor Bagnés, que tiene, además, acreditados buen gusto, iniciativas y experiencia en la organización de esta clase de diversiones, con su intervención, en Barcelona.

Pero no confiamos en que piensen del mismo modo los concejales. A veces ofusca la pasión á la amistad. Otras veces... ¡se cruzan tantos intereses!

UN PROVINCIANO

VIAJE AEREO NUEVA YORK SAN FRANCISCO

Se está organizando un nuevo «raid»

Washington, 4.—El general Charles A. Mommohar, director del Servicio de Aviación del ejército, ha anunciado que se están ultimando los planes para el vuelo transcontinental Nueva York-San Francisco; este vuelo, si tiene éxito, ha de rivalizar con el vuelo transatlántico. La partida tendrá lugar dentro de unos días del campo de Mineola-Longisland, en aparatos de bombardeo americanos Martin.

La distancia es de 2.750 millas para el primer trayecto, que se hará por la meseta septentrional de Nebraska; la segunda parte de la ruta es de 1.502 millas. La etapa final es de 1.348 millas. En la primera, según el plan, se invertirán diez y seis horas y veintiséis minutos; en la segunda, catorce horas veintiocho minutos. Los pilotos serán el capitán R. Francis, el teniente E. Clund, auxiliados por varios mecánicos. Los aparatos irán dotados de motores Liberty de dos hélices, desarrollando 800 caballos de fuerza. (T. S. H.)

NOTICIAS DE MEJICO

Washington, 4.—El general Villa, comandante de las tropas acantonadas en los Angeles, atacó la Chihuahua, clave estratégica de la frontera.

El embajador de los Estados Unidos en Méjico ha pedido á Carranza que tome las medidas oportunas para asegurar la protección de los ciudadanos americanos contra las acciones de los indios yaquis.

Explosión de bombas en los Estados Unidos

Atentados criminales

Nueva York, 4.—Se reciben nuevos detalles de la explosión de bombas en los Estados Unidos. El hecho ha tenido mucha más importancia de la que se le concedió al principio. Se produjeron explosiones en ocho ciudades de los Estados Unidos simultáneamente. Todas las bombas estallaron entre el lunes, á las once de la noche, y el martes, á la una de la mañana.

Una bomba estalló ante el domicilio del ministro de Justicia, Mr. Palmer, en Washington, destruyendo toda la fachada y haciendo pedazos al autor del atentado.

La policía, que acudió al lugar del suceso, recogió en el arroyo los restos humanos del criminal.

Nadie de la casa resultó herido. Ante la iglesia católica-romana de Filadelfia estallaron otras dos bombas.

En Boston estallaron dos bombas: una, ante la casa de Swalson, senador por Virginia, y otra, en casa del juez de Roxbury, Mr. Hayden.

En Pittsburgo estalló una bomba ante la casa del juez del distrito, Mr. Thomson, y otra ante la casa de Mr. Sivray, inspector jefe de la oficina de inmigración. Otra bomba estalló en Paterson (New Jersey), cerca de la

casa de un fabricante de sebo. Otro estalló ante la casa del diputado por Newtonville.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales; pero las pérdidas materiales son considerables.

La policía realiza activas pesquisas para descubrir á los malhechores.

Es evidente que el complot estaba cuidadosamente organizado, y tenía por objeto asesinar á los altos funcionarios públicos que han cooperado en la redacción de las leyes contra los anarquistas. Quince rusos y polacos sospechosos de bolchevismo han sido detenidos en Pittsburgo. Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna otra detención. (Radio.)

UN «RAID» LISBOA-RIO JANEIRO

Cien mil pesetas de premio

Lisboa, 5.—El Gobierno portugués ha establecido un premio de 100.000 pesetas para el aviador militar portugués ó brasileño que efectúe la travesía aérea de Lisboa á Rio Janeiro en ciento sesenta y ocho horas. Se autoriza al ministerio de Marina para gastar un millón de pesetas en organizar los auxilios de la travesía. En el preámbulo del decreto se dice que ello contribuirá á estrechar las relaciones luso-brasileñas. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La paz con Austria

Una entrevista con Renner a su paso por Basilea.—Manifestaciones interesantes : : : : :

Basilea, 4.—Esta mañana pasó por Basilea, procedente de Saint Germain y con dirección a Feldkirch Vorarlberg, donde deberá encontrarse el sábado por la tarde con el secretario de Estado, Bauer, el presidente de la Delegación austriaca, Renner.

Fue interrogado por un redactor de la Agencia Radio, al cual hizo una amabilísima acogida.

Preguntado qué juicio llevaba sobre las condiciones de paz entregadas en Saint Germain, contestó sin dudar:

«Se toman condiciones del Tratado alemán, y nos las imponen, sin tener en cuenta nuestra situación particular.

Los puntos de vista económicos son, técnicamente absurdos: análogo bien, técnicamente absurdos, porque son inaplicables. Por lo que se refiere a las nuevas fronteras que en el Tratado se estipulan para Austria alemana, su efecto será sencillamente emacedonizar esta parte de la Europa Central.

En definitiva, esto es lo que se habría conseguido: crear una nueva Macedonia, donde los conflictos de razas y guerras entre vecinos serían tan frecuentes como lo fueron en otro tiempo en los Balcanes.

Periodista.—Puesto que juzga usted de tal manera las condiciones de paz, haga lo que han hecho los alemanes: declararlas inaceptables.

Renner.—Todavía no puedo decir nada. Veré al secretario de Estado, Bauer; deliberaremos, y nuestro Gobierno decidirá.

Periodista.—¿Irá usted a Viena?

Renner.—No; volveré a Saint Germain en cuanto termine la entrevista de Feldkirch.

Periodista.—¿Qué piensa la Delegación del Tratado de paz y, sobre todo, cuál es la opinión de Lammasch?

Renner.—Lammasch está, lo que se dice, consternado; él, que toda su vida trabajó para establecer la paz y la concordia entre los pueblos, ha experimentado una profunda pena al leer el Tratado; pero está convencido de que lo primero que ha de hacer la Liga de las Naciones, una vez constituida, será proceder a la revisión de los Tratados, incluso del que se ha impuesto a Austria alemana.

Diciendo estas palabras, Renner volvió a subir al vagón, donde viaja con dos secretarios.

Regresará a Saint Germain a fines de la presente semana. (Agencia Radio.)

Si se renuncia a la unión con Alemania, las condiciones podrán ser atenuadas : : : : :

Basilea, 5.—Dicen de Viena a la Agencia Central que en ciertas esferas políticas se cree que las condiciones impuestas a Austria no se pondrán en práctica mas que en el caso del mantenimiento del proyecto de unión a Alemania, y podrían sufrir atenuaciones en el caso de que se renunciara a esta unión. (Agencia Radio.)

El ministro austriaco Ludo Hartmann dice que las condiciones de paz son inaceptables :

Basilea, 5.—Dicen de Viena que el ministro austriaco Ludo Hartmann, que es un partidario intransigente de la unión a Alemania, ha declarado al corresponsal de la «Deutsche Allgemeine Zeitung» que las condiciones de paz impuestas al Austria alemana son inaceptables.

Rechazó también las condiciones relativas a Estiria y al Tirol meridional.

«En las condiciones publicadas hasta ahora—añadió—no se menciona la cuestión de la aproximación de Austria a Alemania; pero lucharemos hasta el fin contra toda restricción a nuestro derecho de libre disposición.» (Agencia Radio.)

La Asamblea nacional austriaca discutirá el Tratado : : : : :

Berna, 4.—Dicen de Viena que el Presidente, Seits, ha declarado que una Comisión competente entrará en funciones tan pronto como sea conocido el Tratado de paz, a fin de proceder a su discusión en la Asamblea nacional. (Agencia Radio.)

Renner a Innsbruck

París, 4.—Renner salió de París ayer por la noche, acompañado de tres delegados financieros y un correo diplomático, y se trasladará probablemente a Innsbruck para entrevistarse con Bauer, ministro de Asuntos Extranjeros. (Agencia Radio.)

La impresión en Austria : : : : :

Basilea, 4.—Parece que los austriacos están consternados por las condiciones de paz de Saint Germain. Todos los periódicos declaran que tales condiciones sobrepasan a los peores pronósticos y constituyen una paz de violencia semejante a la paz alemana. La Comisión de la Asamblea nacional, presidida por Seitz, deliberó sobre las proposiciones; el ministro Bauer presentó un informe en el que se concluye que Austria no podrá vivir si se sostienen dichas condiciones. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania

La respuesta a las contraproposiciones : : : : :

Basilea, 4.—Dicen de Berlín que el corresponsal del «Berliner Tageblatt», en Versalles, telegrafía que su impresión es de que la delegación alemana espera la respuesta negativa de la Entente sobre las contraproposiciones alemanas, considerando probable el envío de un ultimatum.

En este caso la delegación deberá negarse a firmar, saliendo inmediatamente para confe-

renciar con su Gobierno, al cual dejaría el cuidado de decidirse o no a firmar.

La salida tendrá lugar lo más tarde el sábado o lunes de Pentecostés. (Agencia Radio.)

El Consejo de los Cuatro cree que no puede hacer concesión alguna

París, 4.—El Consejo de los Cuatro, reunido esta tarde, se ha ocupado únicamente del contraproyecto alemán, respecto al cual se habían pedido informes a las Comisiones competentes.

Clemenceau estima que es imposible hacer ninguna concesión y su opinión es compartida por el Consejo.

Es posible que el Consejo de los Cuatro adopte una decisión definitiva del miércoles al jueves, y después se concederá un plazo de tres o cuatro días a los plenipotenciarios alemanes para que contesten.

En los centros oficiales se creía esta noche que es posible que los alemanes no firmen el Tratado; pero esta decisión no causaría sorpresa, y ya se han estudiado las medidas que se adoptarían ante dicha contingencia.

El Consejo de los Cinco ha escuchado a van Karnebeck, que expuso la contestación de Holanda a las reclamaciones belgas.

La discusión continuará mañana.

Sigue discutiéndose la cuestión de Fiume con la Delegación yugoeslava, que ha expresado deseos de no estar de acuerdo con el arreglo previsto.

Se cree, sin embargo, que el asunto se arreglará. (Agencia Radio.)

EN EL COLEGIO DE GUERRA

Los métodos de guerra no se ajustarán a pautas fijas

Newport, 4.—El almirante Williams Sims, al inaugurar el curso del Colegio de Guerra, reanudando la labor interrumpida por la guerra, preconizó la conservación del submarino, diciendo que estas unidades, con un gran radio de acción, son muy útiles para el servicio de exploración, siendo capaces de destruir a las embarcaciones del mismo género y de superficie. Los submarinos alemanes han experimentado gran parte de sus pérdidas por los submarinos aliados, siendo Inglaterra especialmente diestra en este género de acción. Pretende el almirante Sims que el Colegio Naval sea el centro de los principios fundamentales de la guerra, pero que no se enseñe a los oficiales los métodos de guerra con arreglo a pautas fijas, sino que se procure su preparación para todas las circunstancias. (Telegrafía sin Hilos.)

LA SITUACION EN RUSIA

La caída de Petrogrado es inevitable : : : : :

Basilea, 4.—Comunican de Berlín que Lenin ha declarado a un redactor de la «Europa Press» que Petrogrado está completamente cercado y que es inevitable su caída. (Agencia Radio.)

La cuestión del Adriático

El Gobierno inglés reconoce oficialmente el reino de los serbios-croatas-eslovenos : : : : :

Londres, 3.—El Gobierno inglés ha reconocido oficialmente el reino de los serbios-croatas-eslovenos. (Agencia Radio.)

Sólo quieren ceder una pequeña isla : : : : :

París, 3.—Según «Le Matin», la cuestión del Adriático no está aún solucionada. De toda la costa oriental del Adriático los yugoeslavos sólo quieren ceder una pequeña isla. (T. S. H.)

Se aplaza la solución

París, 4.—La Delegación de Serbia croata-eslovena no ha aceptado la transacción propuesta por Wilson, Clemenceau y Lloyd George.

Ha quedado, por tanto, aplazada la solución del problema del Adriático. (Agencia Radio.)

LA REPUBLICA RENANA

Palabras de Scheidemann sobre las consecuencias del Estado «tapón» en la política alemana : : : : :

Londres, 3.—Scheidemann, en una entrevista celebrada con un redactor de la «Rheinische Zeitung», ha declarado que el Gobierno imperial no ha recibido hasta ahora ninguna comunicación de la Entente indicando que una atenuación de las condiciones de paz seguiría a la proclamación de la República renana. Añadió que la existencia de ese Estado «tapón» en la orilla izquierda del Rin tendrá importantes consecuencias en la política alemana y que amenaza conducir a la disgregación del Imperio. (Agencia Radio.)

Nombramiento de presidente : : : : :

Berna, 4.—Dicen de Francfort que el doctor Dorten ha sido nombrado presidente del Estado renano, y entrará en funciones el lunes.

El coronel Pinot ha comunicado al presidente del Gobierno de Weisbaden, von Meister, que desde ahora quedaba a las órdenes del nuevo Gobierno, y que por lo tanto debía obedecer a Dorten.

Von Meister ha presentado su dimisión. (Agencia Radio.)

Alemania no reconocerá la nueva República:

Nauen, 4.—El Gobierno nacional acaba de recibir desde Maguncia un telegrama de cierta persona llamada Dorten, diciendo que tiene el honor de poner en conocimiento del Presidente del Consejo la proclamación de la República del Rin. Añade que había notificado lo mismo al presidente de la Conferencia de

la Paz de Versalles y a los jefes de Estado de las Potencias ocupantes, por medio de las autoridades de ocupación, habiendo pedido el permiso de celebrar inmediatamente las elecciones para una Asamblea Nacional y la autorización de enviar representantes del Gobierno a la Conferencia de la Paz.

Dorten dice al final de su despacho: «Dirijo, pues, a usted, señor Presidente del Consejo, la petición de que consienta nuestra colaboración con la Delegación de paz alemana.»

La contestación del Gobierno nacional alemán dice así:

«En Wiesbaden se ha formado una llamada «República del Rin» y un Gobierno correspondiente. Elementos extranjeros tomaron posesión, bajo la protección de la ocupación, de la dirección de la aventura. Su llamamiento no encontró eco alguno. El vecindario quitó en el acto los bandos fijados. El Gobierno alemán ha ordenado a su representante proceda contra el Sr. Dorten y los demás miembros del llamado Gobierno de la República del Rin por alta traición, siendo ésta la única contestación que puede dar a las tendencias sediciosas. Cualquier acto oficial de aquel Gobierno ficticio ó del Sr. Dorten es nulo, no teniendo el vecindario que cumplirlo. Las actuales autoridades de los territorios en cuestión siguen representando el poder legal.

Respecto a la persona del llamado «Presidente de la Renania», Dorten, tienen las autoridades alemanas sobrados motivos para sospechar que desde el comienzo de la ocupación francesa sea agente de la Administración francesa. Hay indicios de que Dorten tenía ya relaciones durante la guerra con las autoridades enemigas.» (T. S. H.)

La travesía del Atlántico

El N. C. 4.

Washington, 4.—El secretario Daniels ha anunciado que el «N. C. 4» no regresará a América volando sobre el Atlántico, sino que será enviado, desmontado, a bordo del vapor «Arroostoka». (T. S. H.)

LAS HUELGAS DE PARIS

La situación no ha variado : : : : :

París, 4.—Continúan las huelgas en las minas de carbón del departamento del Pas de Calais, en la industria metalúrgica de París y sus alrededores, en el Metropolitano Nord-Sud, en la Compañía de Omnibus de París y en los almacenes del Printemps. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

El pabellón estoniano

Londres, 4.—El Lloyd inglés ha informado a la Delegación estoniana que todos los barcos registrados como estonianos tienen derecho a ostentar dicho pabellón, formado por tres bandas horizontales azul, negra y blanca. (Agencia Radio.)

Condecoraciones

Londres, 4.—Con ocasión del aniversario del nacimiento de S. M. el Rey, ha sido concedida la Orden del Mérito al mariscal Douglas Haig y al almirante Beatty. (Agencia Radio.)

Chamberlain pide un préstamo de 6.250 millones de libras : : : : :

Londres, 4.—Agustín Chamberlain ha pedido hoy en el Parlamento autorización para emitir un préstamo que no exceda de 6.250 millones de libras, a fin de cubrir el déficit, evaluado en 6.000 millones. Declaró que prefería un préstamo a una emisión de bonos u obligaciones del Tesoro, porque la Deuda flotante es ya muy elevada y la amortización de valores a corto plazo produce una atmósfera de inseguridad en el mundo de los negocios, siendo un obstáculo para el renacimiento del comercio y de la industria.

No anunció las condiciones de este préstamo, que será emitido después de las vacaciones de Pascua. (Agencia Radio.)

DE PARIS A LONDRES

El Presidente del Brasil

París, 3.—Epitacio Pessoa, Presidente de la República brasileña, salió de París esta mañana, a las nueve y media, con dirección a Londres. Será escoltado hasta Boulogne por Gaudier, ministro plenipotenciario, que le saludará, en nombre de aquella República, antes de dejar la tierra francesa.

Va acompañado de Olivier, ministro del Brasil en París, y de lord Derby, embajador de Inglaterra.

Fue despedido en la estación por Poincaré, Clemenceau, Pichon y el prefecto del Sena, del general Allembay y los miembros de la Legación del Brasil en París.

Al despedirse dijo, dirigiéndose a Pichon: «No olvidéis al Brasil, que yo os aseguro que el Brasil no olvidará nunca a Francia.» (Agencia Radio.)

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El vicecónsul honorario de España en Iquitos (Perú) participa el fallecimiento de los súbditos españoles Manuel Fernández, Luis Castro Magdaleno, Manuel Ortega y Basilio de Varela, acaecidos en aquel distrito consular durante el año de 1917.

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de los súbditos españoles que fallecieron en marzo de 1919: Se fallecieron en el mes de marzo de 1919: Severino Varela, de cuarenta y ocho años, casado, trabajador del campo; Evarista Pérez Rodríguez, de treinta y cinco, casado, natural de Canarias; Antonia Ruiz Herrera, de treinta y ocho años, casada; Francisco Ferrer Lombard, de cincuenta años, soltero, de oficio basculador; Juan Martínez Tejera, de cincuenta y cuatro años, casado, trabajador del campo, natural de Canarias.

El cónsul de España en Pau participa el fallecimiento del súbdito español Joaquín Brin-

gola Buisán, de cincuenta y ocho años de edad, obrero del campo, natural de Torla (Huesca), ocurrido en Gavarnie (Bajos Pirineos) el 13 de octubre de 1914.

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de los súbditos españoles José Fragoaso Sonté, de cuarenta y siete años, soltero, trabajador del campo, natural de la Estrada, Codeseda (Pontevedra), falleció en el hospital de Felón, en Mayari; Esteban Alvarez, de sesenta y ocho años, periodista, falleció en Daiquiri el 26 de agosto de 1918; Juan Rodríguez García, de veinticinco años, soltero, trabajador del campo, natural de Moya (Canarias), falleció el 4 de julio del año 1918.

La exclusiones del Censo

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El nuevo censo electoral de 1918, que ha servido para las últimas elecciones de diputados a Cortes, se realizó señalando la fecha de 1.º de septiembre de 1917 para repartir los boletines censales por real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de julio anterior, por cuya razón hubo de realizarse en esta época, a todas luces inoportuna por distintas causas que no son de momento, y que justifican la falta de presentación de muchas declaraciones que precisamente han de ser firmadas por los interesados, por lo que oportunamente se llamó la atención sobre esta circunstancia por parte del Ayuntamiento sin que tuviera la fortuna de ser atendido.

Recogidos los boletines censales, y no ciertamente por elementos dependientes del Municipio, no pueden achacarse a éste las omisiones.

Lo que no prevé la ley es el medio de subsanar la ausencia de los electores ni está en manos del Ayuntamiento, puesto que no tiene facultades por la misma para señalar cuándo ni en qué época se han de hacer estas operaciones censales. Por consiguiente, la causa de las omisiones que se advierten es evidente que no es imputable a la Administración mu-

LOS JUDIOS DE POLONIA

LA MORAL DE LA RAZA

En A B C, una eximia escritora, Sofía Casanova, viene publicando una serie de artículos, dedicados a estudiar la cuestión judía en Polonia. Y las líneas con que en ellos traza la figura moral y política de los judíos polacos, no siempre resultan bellas y simpáticas: en ocasiones, sus artículos asumen involuntariamente el sentido de una dura diatriba, de una nueva cantilena adversus judaicos. Asistimos entonces a una escena más del interminable drama de pasión del pueblo judaico. Los israelitas de Polonia padecen ahora, más intensamente que los de ningún otro país, las consecuencias de las fatalidades geográficas y políticas, que los colocan en el cruce de contradictorios sentimientos patrióticos. Leales para los rusos, han de parecer traidores para los alemanes; y en la misma Polonia, no siempre su conducta ha de ser interpretada rectamente por las fracciones apasionadas, que allí suscitan matanzas y saqueos. Así, un sentimiento demasiado vivo de amor a Polonia, influye ya menudo en las apreciaciones de la escritora que allí residió largo tiempo y vinculó afectos entrañables.

Sus ensayos de psicología israelita carecen, pues, de un valor absoluto, y ella misma los atenua con restricciones que hacen honor a su delicadeza moral. Podría afirmarse algo absoluto respecto a un pueblo como el judío, colocado desde su dispersión en circunstancias tan anormales y penurias. Cuando se diga de él habrá de ir resguardado por salvedades y excepciones. Habremos de trazar su anverso y su reverso; y él nos ofrecerá los arquetipos de las cualidades más antitéticas.

En una novela de Brechko-Brechkovkii—«Bicetiaj pradelsba»—En las redes de la traición—publicada en Petrogrado en 1915, y cuyo argumento lo forman los preliminares y primeros episodios de la reciente guerra, el autor introduce un personaje humilde y secundario que, al final, asume caracteres de protagonista, por la grandeza de su muerte. Se trata de un judío polaco—la acción de la novela se desarrolla en la Polonia rusa—, David Knichkin, veterano de la guerra turcorrusa, condecorado por méritos de guerra, y al que los primeros destacamentos invasores fusilaron por espía de los rusos y traidor a los austriacos, es decir, por negarse a facilitar a los invasores los datos que le piden; por reivindicar, frente a sus fusiles, su derecho a llamarse hijo de la patria rusa. Este David Knichkin es la glorificación simbólica de la lealtad hebrea, del patriotismo hebreo. El autor de la novela, un ruso, ha hecho en él justicia a todos sus hermanos de raza perseguida, le ha elevado a la grandeza de los héroes, le ha rendido el tributo de la gratitud rusa, equiparándole con otro personaje, el conde Golinski, que representa el espíritu caballeresco tradicional en la nobleza rusa. En el transcurso de la novela, en los capítulos que preceden a la primera página bélica, nos describe el ambiente abigarrado de la ciudad polaca, en la que conviven alemanes y austriacos, como un barón Kecht y un von Vanemaa, que han adoptado la nacionalidad rusa para conspirar más libremente y urdir con más arte las redes de traición. polacos y judíos, David Knichkin aparece como el asiduo consejero y desinteresado servidor del bravo conde Golinski, al que una vez salva del encierro en que, juntamente con el coronel Chepetovski, le han metido los traidores. La introducción de este judío adicto, servicial y heroico en la trama novelesca, no nos autoriza a pensar que la raza logre conciliarse el afecto de los elementos eslavos, merced a indisuntibles virtudes? Y no nos advierte también de cuán relativos han de ser siempre los juicios que formule-

nicipal, cuya misión en este caso se limita a pagar los gastos del trabajo y a enviar los boletines censales a la superioridad.

Aparte de esto, y para explicar ciertas reclamaciones, debe advertirse que hay muchas familias que, viviendo en Madrid constantemente de fuera de la capital, incluso sus servicios nuevos ha habido también muchos electores que no sabían que estaban incluidos, por distintas, por corresponder a cambios de domicilio ó por haberse variado la composición y los locales de los colegios electorales, por lo que conviene se penetre el vecindario de la importancia que tiene el hallarse al corriente en la declaración del empadronamiento vecinal y traslados de domicilios, como asimismo de utilizar los plazos de exposición al público de toda clase de matrículas y documentos públicos, muy especialmente del censo electoral.

También es de notar que acerca de algunos casos que han adquirido mayor relieve por la importancia de las personas, especialmente por su jerarquía eclesiástica, se da la circunstancia que no estaban empadronados, circunstancia que concurre en otras muchas personalidades salientes de distinta jerarquía.»

Estado del tiempo

Aunque el cielo de España continúa con muchas nubes, las lluvias y tormentas disminuyen considerablemente, hasta desaparecer en Galicia, Cantabria y gran parte de Castilla.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 4, 705,8 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 21,6. Idem mínima, 12,4. Humedad del aire, 71 por 100. Lluvia recogida, 0,1 litros por metro cuadrado. Recorrido total del viento, 208 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 24 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro.

LA MORAL DE LA RAZA

mos acerca de las cualidades de un grupo étnico? Sofía Casanova, a pesar de su anhelo de imparcialidad, no ha logrado siempre en sus artículos la serenidad de juicio necesaria. Y en el IX de la serie incurre en los apasionamientos de los antisemitas. Engarzadas entre sus líneas originales, reproduce en ese artículo afirmaciones de un orientalista, Niemojewski, que atribuye a los judíos sentimientos y costumbres imaginarios. «En los Mataderos municipales ó clandestinos—dice Niemojewski—sacrifican, según ritual, las reses, prolongando el sufrimiento de los animales con actos que rechaza la cultura. Y más adelante: En el Chulhan-Aruch, párrafo 388, se consiente a los judíos fabricar moneda falsa. El Talmud consiente a los judíos engañar a los cristianos, fingir bancarrotas comerciales... envenenar los ganados de los cristianos, jurar en falso, ejercer la trata de blancas...» El artículo termina aludiendo al crimen ritual, es decir, a la matanza de niños para aderezar con la sangre infantil los panes ázimos de la Pascua.

Como compilador de un libro de talmúdico—«Las Bellezas del Talmud»—en la América—, me considero obligado a reivindicar al altísimo libro contra las imputaciones del orientalista eslavo. En la pág. 155 de mi traducción se dice textualmente: Está prohibido engañar a cualquiera, aunque sea un idólatra. Y añade el Chulhan Aruch, capítulo LXII, párrafo 7: «El mayor pecado para un comerciante judío es engañar en el peso al prójimo, sea judío ó cristiano.» Cap. CLXXXVII, párrafo 1: «Está prohibido robar ó saquear a cualquiera, sea judío ó cristiano.» En el mismo capítulo, p. 10: «Ninguno, aunque sea pobre, puede aceptar socorros de un ladrón notorio.» En cuanto al sacrificio de reses, se preceptúa en el capítulo CXCI, párrafo 1: «Está prohibido hacer sufrir a los animales, siendo obligatorio evitarles todo daño, aunque no tengan amo ó éste sea cristiano.» Por lo demás, nadie apenas ignora que en las comunidades hebraicas hay un sacrificio oficial llamado chofet, cuya misión consiste en herir a las reses en el sitio apropiado para que la muerte sea instantánea y no cause a la víctima inútiles dolores. Respecto a las relaciones entre judíos y cristianos, dispone el Chulhan Aruch, cap. CLXVII, párrafo 16: «Se ha de socorrer a los cristianos pobres y visitarlos cuando estén enfermos, acompañarles a la última morada, si llegan a fallecer, y consolar a la viuda y los huérfanos.» Capítulo CXLIV, párrafo 2: «A todo anciano cristiano es un deber ayudarle y darle el brazo como sostén.» Y, por último, en el capítulo LXIV, párrafo 1: «Nada que a un judío le esté prohibido comer, se ha de dar de comer a un criado cristiano.» Sería innecesario multiplicar estas citas. Y un libro como el Talmud, que contiene estas máximas de una moral tan pura, ¿podría aconsejar los crímenes rituales? Pero el crimen ritual es una ficción que no merece retentarse y en la que ni siquiera creen los antisemitas ilustrados. Es una conseja que en las noches de invierno las viejas de ciertos países referirán a los pequeños para atemorizarles é infundirles el sentido estético de la poesía invernal. Tiene únicamente un valor folclórico, si se quiere, como el de esas bromas y bárbaras canciones búlgaras en que se cortan cabezas de vírgenes trucas. Y, en último término, sólo indica el valor moral del pueblo que crea esa literatura sangrienta. ¿Cómo Sofía Casanova, la culta y delicada poetaisa, ha condescendido a incrustar en su bella prosa esa mala conseja?

R. CANSINOS ASSENS

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

DINERO MALDITO

Lo que vamos a referir ha ocurrido en Castellón, pueblo de la provincia de Castellón.

Allí, como en todas partes, han tenido la desgracia de que hubiese en España elecciones de diputados a Cortes.

Y allí, como en muchas partes de España, han tenido también la desgracia, aún mayor, de que algún candidato, para el logro de su finalidad, desparramase el dinero.

Dinero dado por el candidato se repartía entre algunos electores, cuando se originó, por causa del reparto, una reyerta.

Posible es que los disputadores fueran incapaces de tomarse la molestia de discutir ideas encontradas y políticas contrapuestas.

El motivo de la discusión era de mucha monta. Habían empezado por vender el voto, que es tanto como vender la conciencia.

Como fieras se disputaban después la distribución del producto de la venta, y no fue bastante que las lenguas se desataran

en injurias. Salieron a relucir las armas; rodaron por tierra dos hombres heridos, uno de tal gravedad, que es muy posible que ya, ni ahora ni en lo sucesivo, pueda volver a decir una sola palabra.

Hay dinero maldito. Maldito dicen que es en España el dinero procedente de la lotería. Maldito como ninguno aseguramos nosotros que es el dinero de las elecciones. Ya se ve, por el ejemplo que acabamos de aducir, que no sólo desmoraliza los distritos, sino que pone a los vecindarios de los pueblos en trance de andar a tiros y matarse como fieras.

Mucho dinero, según voz común, se ha derrochado en estas elecciones. Larga cola de infortunios habrá que esperar de ellas.

El crimen de ese pueblo de la provincia de Castellón no será único.

El que es único es el crimen de alentar y aun amparar desde las alturas un estado de cosas que había de traer semejante reguero de sangre.

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: en Badajoz, D. Pedro Lorences Ugarte con la señorita Paz Alvarez Bas; en Murcia, D. José María Sánchez Pérez con la señorita Luisa Penales Romero; en Torrevieja (Murcia), D. Anastasio Ferrández Ballester con la señorita Rafaela Gallanà Moscardó; en Vitoria, D. Lorenzo Beltrán con la señorita Felisa Guevara; en Pamplona, D. Pedro Baquedano Gofit con la señorita Pilar Colás; en Mugla (Coruña), don Gervasio Varela Toba con la señorita Eloisa López Abente; en Sevilla, D. Vicente Hernández Iralde con la señorita Lucía de Montis y Montis.

NECROLOGIA

Han fallecido: en Barcelona, doña Josefa Pich y Comangis, doña Paula Padrón y Castillo, D. Cándido Peña Gallegos y D. Justo Brádena y Font; en Oviedo, doña Joaquina Alvarez; en Granada, D. Miguel Olmedo Huete; en Coruña, D. Ezequiel Fernández Miranda; en Echalar, D. José María Iriarte y Ansoa; en Vitoria, la señorita Josefa Verde Ocio.

VIAJES

Han llegado: a Almería, Mohamed Ben, D. Ricardo García, D. Francisco Amat, don Rogelio Alcusa, D. Luis Oller, D. José Royo, D. Federico Ann, D. Antonio de las Heras, D. Emilio Tomás, D. José Carbonell é hija, D. Salvador Rueda, D. Francisco Pérez Ca-

rrillo, D. Ruperto M. Laríos, D. José García Moreno y D. Ubaldó Gómez.

A Pamplona, D. Manuel de las Heras, don Marcelino Jiménez, D. Félix Gabasi, D. José Brasso y señora, D. Ignacio Gómez, D. Evaristo Ruiz, D. Miguel Agüeras, D. Ignacio Huet.

A Bilbao, D. Ventura Vagües, D. Argimiro Andolz y D. Amiceto Larrasquin.

A Córdoba, D. Francisco Gómez Jiménez, D. Nicolás Camacho, D. Juan Morán Bayo, Marqués de Caba, D. Manuel Gamero Cívico y D. Luis García Pérez Rico.

A Málaga, D. Alfredo Romero, D. Antonio Merino, D. Miguel Becerra Gil, D. Baldomero Gutiérrez, D. Francisco Crooke Heredia y D. Manuel Domínguez.

A Coruña, D. Felipe Bello Piñeiro y don Severino Fernández y García.

Han salido: de Málaga para Antequera, D. José León Motta y D. Miguel Ramiro; para Córdoba, D. Antonio Madoño; para Sevilla, D. Benigno Milán y D. Roberto Casero; para Madrid, D. Miguel Montaner y D. José Rivera Caro; de Bilbao para Madrid, D. Angel Maiz; para Miranda, D. Vicente Fatás; para Zaragoza, D. Juan Bustos; de Cádiz para Algeciras, doña Rosario Guillén, D. Agustín González Quijano, señora viuda de M. Cozano, D. Manuel Peña, D. Juan Lucena, D. Juan López, D. José Torres, don José Comesso, D. Domingo Picorell y D. Vicente Cubells; de Pamplona para San Sebastián, D. Sebastián Goicoechea y señora; de Córdoba para Soria, D. Nicolás Benito.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz en Murcia la esposa de D. Antonio de la Iglesia Vaso, un niño.

ACADEMIAS MILITARES

INFANTERIA

Toledo, 4.—Aprobaron el primer ejercicio (Gimnasia y reconocimiento): D. Emilio Méndez López, D. Jesús Pérez Batallón Macías, D. Valeriano Sanabre Reguer, D. Manuel Mulero Clemente, D. Manuel Casadevall Osmadrea, D. Eugenio Avila Sopena, D. José Vivancos Crespo, D. Rafael Cerdán Márquez, D. Pedro Molina Díez, D. Germán Villa Baena, D. José Serrano Rosales, don Francisco Poblet Piquer, D. Ricardo Alonso de Castañeda, D. Francisco Pérez Más, don Fernando Martínez López, D. Hermenegildo Ibáñez Colomina, D. José Suárez Rodríguez, D. Eduardo Suárez Rodríguez, D. Ataulfo Alvarez Bartolomé, D. Juan Moraboto González, D. Joaquín Pones Iriarte, D. José Moralejo Palomino, D. Juan Aguilar Gómez, D. Armando de la Aldea R. Castañeda, D. Leonardo Rivas Cabo, D. Maximino Dacincio Mera, D. Manuel Capablanco Moreno, D. Pedro Ona Díaz, D. Manuel Sanjurjo Barricarte, D. José Castro Calzado, D. Clemente Valverde Villarreal, D. Manuel Teruel Alonso, don Rafael Valero Caminero, D. José Alvarez Martínez, D. José García Pérez, D. José Junqueras Campos, D. Pablo Mantomas Espartero, D. Enrique Sánchez Piol, D. Juan Martínez Hernández, D. Eduardo Rodríguez Martínez, D. Juan Orihuela Vela, D. José Vidal Pérez, D. Arturo Gamales García, don Gregorio Pérez Gutiérrez, D. Mateo Molina Arnao, D. Manuel Frías Gilolmos, D. Modesto Aramburu Gayarrón, D. Pedro Vidal Fisas, D. Servando Barrón Mora, D. José Rubio Rodríguez, D. Luis Lumbreras Martín, D. Mariano Bringas Noguera y D. Luis Chavalles Chamartín.

D. Miguel García Aumente y D. Fernando Cienfuegos Bernado de Quiros.

Tercer ejercicio (Geografía universal): don Miguel Morales Lafuente, D. José Augusto Gómez Castrillán, D. José López Cerezo Barrera, D. Santiago Mateo Marcos, D. Francisco Riera Miriana, D. Antonio Díaz del Villar, D. Enrique Ombina Fernández Cid, don Fernando Mesías Carrillo, D. Antonio Alvarez Guerrero, D. José Ferrer Bonet, D. José Albert Murga, D. José Gavilanes Pérez y don Felipe de Campos de Casanova.

Cuarto ejercicio (Aritmética): D. Santos Alvarez Puente, D. Ramón Rubio Cano, don José Andújar Espino, D. José Muñoz Caro, D. Feliciano Rojas Rojas, D. José Juan Saura, D. Leopoldo Ramírez Jiménez, D. Manuel Villar Muñoz, D. Luis Alemán Velasco, D. Enrique Feliú Cardona, D. Marcos Bazán Cano, D. Ramón García Salas G. Reguerat, D. Manuel Muedra Muñoz, D. Vicente del Castillo G. Aranda, D. Augusto Rubio de la Cuesta, D. Angel Fernández Morejón, D. José Menéndez Marauges, D. Federico Dupuy de Doméch Vidiella, D. José Soriano Guerrero, don Juan de Torres Mejías Barrientos, D. Fernando de Castro Galcedo, D. Juan Gil Lázaro, D. Manuel Galea Gómez, D. Gerardo Gutiérrez Armezo y D. Carlos de Haro Pérez de la Concha.

Cuarto ejercicio (Algebra): D. Luis Rodríguez Lara, D. Pedro Ortega Sánchez, D. Luis Hernández Arteaga, D. León Machis Gómez, D. Rafael Rodríguez Cubas, D. Nicanor Ojeda Fernández, D. Valentín Pérez Navaza, D. José Alonso Alonso, D. Antonio Romero Rato, D. José Pardo Martínez de Espronceda, D. Fernando Calero Escobar, D. Antonio Sastre Molina, D. Antonio Gil de Palacio Bellido, D. José Naodies Vázquez, D. José Claudio Vázquez, D. Antonio Martínez Aguado Azuela, D. Luis de Santiago Sánchez y don José Ripoll Castillo.

Quinto ejercicio (Geometría y Trigonometría): D. Luis Portillo Ruiz.

CABALLERIA

Valladolid, 5.—Aprobaron reconocimiento y Gimnasia: D. José Blanco Moreno, D. José Méndez López, D. Venancio Souto Montenegro, don Daniel Navas Montesinos, D. José Sánchez Fernández, D. Felipe Guardia Tejedor, don Manuel Serrano Aro, D. José Santos Montenegro, D. Manuel Martínez Echevarría, don

Alejo Martínez Oches, D. Casimiro Briñuela López, D. Manuel Quiñones Guzmán.

Aprobaron Francés y Dibujo:

D. Daniel Torres Escobar, D. Pedro Moros Zamorano, D. Antonio Vidal Esteral, don Eduardo Serna Laríos, D. Eduardo Muriel Palazuelos, D. Joaquín Vela Almazán, don Justo Pérez Pelayo, D. Manuel Sofra Santos, D. Antonio Esquinas Salcedo.

Aprobó Geografía Universal D. Antonio Grose Alejandro.

Aprobaron Geometría y Trigonometría:

D. José Torres Izquierdo y D. José Estor Vázquez.

ARTILLERIA

Segovia, 5.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Vicente Galindo Montero, D. Bartolomé Castani Seguí, D. Manuel Pabón Navascués, D. Alberto Torremocha Puig, D. Pedro Calatayud Roca, D. Mario Franco Soto, D. José Uceda Valderrama, D. Enrique Soler Bayard, D. Fernando González Pubul, D. Antonio Domenech Arias, D. Fernando Rivas Barreiras, D. Enrique Oliveda Medrano, D. Elías Cortés Quirell, D. Enrique Domingo Rosión, D. Andrés López Alonso, D. Marcial Torres Méndez, D. José Pardo Unar, D. Emilio Roselló Rubio, D. Francisco Ariéstequi Bertrán, D. Joaquín Moncada Cortés, D. José Moral Garrido, D. Julio Fontela Fris, D. Roberto Pomares Menéndez, D. José Ruiz Jiménez, D. Lorenzo Thomas Perelló, D. Ricardo Alarcón Cánovas, D. Antonio Bardaxi Freire, D. Luis Monterola Zubizarreta, don Agustín Muriedas Martín, D. José Pagola Brében, D. Rafael Alguero Betancourt, don Celestino Ortega De Diego, D. Nicolás Fortes Cortez.

Desaprobado, uno.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

D. Martín Lobo Navascués, D. Eusebio Alvarez Miranda, D. Luis Rodríguez Chapado, D. Francisco Selgas Tornos.

Desaprobados, siete.

Aprobaron el quinto ejercicio:

D. Rafael López Tienda, D. José Jiménez Miralles, D. Francisco Medina la Fuente, don Carlos Pérez Arce González, D. Antonio Páramo Roldán, D. Juan Conde Martínez, don Sergio del Fresno y Verdejo, D. José Marín Echevarría.

Desaprobado, uno.

Aprobaron Geometría, pendiente Trigonometría:

D. Marcelino de Frutos García, don Tomás Práda Cantalapiedra, D. Vicente Llinás Campana.

Aprobaron el segundo ejercicio:

D. José Castillo Caballeros, D. Jorge Roca Togados Sevilla, D. José Torres Montes, don Manuel Chamorro Ciervas, D. Alfonso Pérez Jaurés, D. Antonio Rodríguez González, don Federico Laguna Alvarez, D. Juan Vargas Zúñiga Velarde, D. Manuel Rodríguez Carmona, D. Bartolomé Terrades Pujol, D. Francisco Reche Aguilar, D. Francisco Puig Balboa, D. Francisco Roselló Rosinol y D. Octavio Altolaguirre Aja.

Desaprobados, cinco.

Aprobaron el tercer ejercicio:

D. Alfonso Solana, D. Antonio Fernández González, D. Manuel Modico Bano, D. Fidel Sanz Vicens Solozabal, D. Andrés García Duque, D. Bautista Marín Olarices, don Eduardo Izquierdo Oliver, D. José Casullo Saez, D. Eduardo Gomurribari, D. José Aragonés Andrade, D. Epifanio Lepena Andrés.

Desaprobados, dos.

INGENIEROS

Guadalajara, 4.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Adrián Lledos Roure, D. Manuel Berrens Castro, D. Angel Scandella García, D. Francisco Verdún Normay, D. Hilario Nava Guici, D. Francisco Torres Fernández y D. Guillermo Coll Gómez Trevijano.

Segundo ejercicio: D. Juan Subreda Portel, D. Antonio Gómez Guillémón, D. Marcelino Gil Pascual, D. José del Castillo Bravo y D. Pedro López Paredes.

Quinto ejercicio: D. Enrique García Vallejo, D. Antonio Bonilla Acuña y D. Luis Botana Alonso.

No hubo examen del tercero y cuarto ejercicio.

INTENDENCIA

Avila, 4.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Cañada Lorenzo Niño, D. Laureano Fernández Ramírez, D. Manuel García Gómez, D. Rogelio Sammar Fernández, D. Carlos González Noval, D. Juan Caravaca Torral, D. Juan Sanz Neus, D. Fernando de Fuentes, D. Alberto Alemán Gavilán, D. Pedro del Castillo, D. Arturo Alemán Pievirán, D. Miguel Pérez González, D. Angel Penhalva López, D. Juan Salas Vacas y D. Francisco Carrasco Catena.

Segundo ejercicio: D. Miguel Amazeu Lencas, D. Manuel Iguer Lando, D. Manuel Núñez Galindo, D. Salvador Vidal Peman, D. Lorenzo Niño Astudillo, D. Laureano Fernández Beitos y D. Pedro del Castillo García Quijano.

Tercer ejercicio: D. Santiago Botello Monller y D. Miguel Amazeu Lencas.

Cuarto ejercicio: D. Juan Sanz Quílez y don Manuel García Gómez.

Quinto ejercicio: D. Ramón García Barreira, D. Aureliano Parejo García y D. Calixto Arroyo Merino.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN BARCELONA

El conflicto del gas

Barcelona, 4.—Preocupa a la opinión el conflicto promovido por la Empresa encargada de la fabricación de gas del alumbrado.

Ambas Compañías han publicado hoy un anuncio en todos los periódicos, haciendo saber al público que no siendo posible continuar la fabricación, cesarán en ella el día 10, a cuyo efecto han puesto sus fábricas a disposición del gobernador.

Se ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos para que resuelva el asunto antes del día 10.

La impresión general es que la Empresa conseguirá se autorice el aumento que acordaron.

El gobernador ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Abastecimientos, dándole cuenta de todos los pormenores referentes al asunto.

De tolerarse el aumento, resultará que en Barcelona, siendo puerto de mar y después de la haza de los fletes, se pagará más caro el gas que en Madrid.

Esta mañana se expendió el pan en las tahonas bastante más tarde que de costumbre, escapándose en la mayor parte de ellas.

El motivo fue que no todos los panaderos pudieron tener oportunamente la harina necesaria para la fabricación del pan.

Este se expendió deficientísimo, así en la calidad como en el peso.

Algunas fábricas de harinas han trabajado hasta hora avanzada de la noche, moliendo el trigo que trajo el Martín Sáez, sin el cual no hubiera habido pan esta mañana.

En la mayoría de las tahonas a primera hora de la tarde se formaron grandes colas de personas que se habían quedado sin pan por la mañana.

En la Rambla de Santa Mónica, a instancia de unos inspectores del tranvía, ha sido detenido el ex empleado de la misma Dionisio Vázquez, por ejercer coacción sobre los empleados y cobrar cuotas para el Sindicato Unico.

—La huelga del ramo del agua sigue en igual estado, no vislumbrándose ninguna solución.

Sevilla, 4.—Los obreros del campo del pueblo de Constantina acordaron volver mañana al trabajo.

Una Comisión de obreros de Huevar ha visitado al gobernador para quejarse de la intransigencia de los patronos, que impiden un acuerdo con los demás obreros.

También le visitó el presidente de la Sociedad obrera de Mairena del Alcor para notificarle que las facenas de la siega las están haciendo los forasteros, encontrándose sin trabajo los obreros de la localidad.

AVISOS UTILES

Barcelona a Buenos Aires

Viaje rápido con el magnífico transatlántico «PRINCESSA MAFALDA», que saldrá de Barcelona para Buenos Aires el día 15 de junio (salvo variación), admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. París y Compañía, Rambla de Santa Mónica, número 18, Barcelona, y a D. Pedro Ramognino, Alcalá, número 47, Madrid.

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montera, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono 1.148.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

El seguro de la vejez en el campo : : : : :

Teruel, 4.—En el teatro Marín se celebró un acto de propaganda sobre el seguro para la vejez de los obreros del campo; evolución social de la ganadería y modificación en los sistemas de explotación agrícola. Hallaron el inspector pecuario de Madrid, D. Félix Gordón Ordax, y el ingeniero de la Sección Agronómica de Zaragoza, D. José Gómez Lapazarán. Hizo la presentación de los oradores el alcalde. La numerosa concurrencia aplaudió a los oradores.

CATALUNA

Aeroplaneo con averías

Burgos, 4.—A las once menos cuarto aterrizó en el aeródromo el aparato inglés que salió de Madrid a las ocho y media, tripulado por el comandante Levillard y D. Carlos Levirón.

Convertido con ellos y me dijeron que estuvieron perdidos al atravesar el Guadarrama, y que el viaje ha sido algo molesto por la niebla y el frío.

El aparato tiene una avería, lo que ha motivado que se pida a Madrid un motor.

CATALUNA

El director de Seguridad

Barcelona, 4.—Para mañana es esperado en esta ciudad el director general de Seguridad, que viene para inspeccionar la Policía de Barcelona y para proponer algunas reformas.

En honor de Alomar

Las izquierdas y algunos intelectuales organizan un banquete en honor de Alomar por haber resultado elegido diputado por Barcelona.

Línea interceptada

Pasajeros llegados en el expreso de Madrid refieren que a consecuencia de los desprendimientos de tierras entre Paracuellos de Giloca y Calatayud, junto al río Jalón, quedó interceptada la vía férrea y un puente hundido.

Al llegar al expreso, los pasajeros, cargados con sus equipajes de mano, tuvieron que recorrer a pie cerca de dos kilómetros, con barro y agua hasta las rodillas, hasta llegar a un tren formado con un solo vagón de primera y los restantes, en su mayoría, de tercera clase. Amontonados en los vagones estuvieron los viajeros detenidos hasta el amanecer, en pleno campo, hasta que por fin el convoy se puso en marcha.

Al llegar a Zaragoza tuvieron que transbordar de nuevo a otro tren, formado con coches de primera clase, pero sin butacas ni camas.

Llegaron a Barcelona con seis horas de retraso.

Según datos facilitados en la estación, hoy también llegará el expreso con cinco horas de retraso, por la misma causa que ayer.

El obispo de Avila

Barcelona, 4.—La consagración solemne del doctor D. Enrique Pla y Deniel, obispo preconizado de Avila, se efectuará en la catedral el próximo domingo, a las diez y media de la mañana.

El nuevo obispo ha visitado esta mañana a las autoridades para invitarlas al acto.

Obreros muertos

De Puigcerdá comunican que gran número de obreros detenidos que intentaban pasar a Francia, en el monte Vedía hallaron los cadáveres de cinco compañeros suyos.

El juzgado instruye diligencias para averiguar si se trata de un crimen o de muerte natural.

Feria industrial

En el Tibidabo se celebra la inauguración del tercer concurso-feria industrial y comercial, organizado en el edificio de la cuspide. Asisten las autoridades, el Jurado y la Prensa.

El ministro portugués

Ha llegado a esta ciudad el profesor de la Universidad de Lisboa y actual ministro de Instrucción pública D. Leonardo Coimbra. Viene invitado por el Instituto de Estudios catalanes para dar un curso sobre el pensamiento portugués moderno, que empezará mañana.

GALICIA

Del barco al mar

Ferrol, 4.—Trabajando a bordo del transatlántico «Isla de Panay», fundado en la dársena del arsenal, se cayó al mar el marinero Ramón Chaves.

La impresión recibida le produjo la muerte.

MURCIA

Obrero muerto

Cartagena, 4.—Trabajando en la cantera de una mina Manuel Fernández García, de diez y seis años, le cayó encima un bloque que se desprendió. El desgraciado obrero quedó muerto.

Visita de inspección

Se encuentra aquí, girando una visita de inspección, el general de Infantería de Marina D. Andrés Savillano, inspector general del Cuerpo.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Frente a la sierra de Guadarrama

Muy oportuno ha estado el Club Alpino Español lanzando al público, en el preciso instante en que Madrid celebra la Fiesta de la Flor, un libro que es doblemente admirable, por su continente y por su contenido.

«El Turismo y la Sierra de Guadarrama», que así se intitula, es una invitación, a gritos, hecha a los vecinos de Madrid que dentro de Madrid se asfixian y se repudren, para frecuentar esos lugares magníficos que la Naturaleza colocó a las puertas de la corte, y que los que vivimos en la corte apenas si sabemos que existen, porque si lo sabemos es de oídas.

«Tenemos montañas, tenemos juventud, tenemos medios de comunicaciones. ¿Quisiera falta?... Entusiasmo, deseo de esa juventud, de ver de cerca lo que está viendo desde Madrid todos los días desde lejos.» Así dice, con mucha razón, el prologuista de la obra que nos ocupa.

Hay que cultivar el Guadarrama. Estamos conformes. Cultivándolo se logrará algo más que el esparcimiento del ánimo: ensanchar los pulmones, tan deprimidos en el interior de esta Madrid que ahoga. Y con ello, naturalmente, una resta en las filas del ejército de los tuberculosos.

Gran invitación, repetimos, es esta obra admirable, llena de artículos apologeticos y de vistas panorámicas que seducen y hacen sentir la comoción de contemplarlas muy de cerca.

Pero no basta esa propaganda, con ser tan plausible. Hay que acudir a otra especie de propaganda: la propaganda por el hecho. Hay que buscar, a todo trance y por todos los caminos, facilidades para que los madrileños puedan lanzarse los días festivos a la sierra.

Hoy por hoy, salir a las puertas de Madrid cuesta muy caro. ¿Hay nada tan cerca como las orillas del Manzanares, muy pintorescas, por la parte que se llama la Bombilla? ¿Hay en el Mundo tranvía tan caro como el de la Bombilla?

Un poco más allá crecen, para las excursiones, las dificultades de orden económico.

El Sindicato de iniciativas de Guadarrama tiene ahora un proyecto, esbozado en la obra a que nos referimos: el del ferrocarril eléctrico de Cercedilla al puerto de Navacerrada.

Muy bien está ese proyecto; pero no es bastante. Hay que emprender una campaña enérgica, intensa, perseverante, para allanar el camino de la sierra a las clases humildes, que hoy tienen que seguir reclusas en Madrid los días festivos, asfixiándose.

El Guadarrama no puede ni debe ser patrimonio de los potentados. Bien que no son muchos los potentados que acuden al Guadarrama a deleitarse en la contemplación de aquella Naturaleza espléndida.

FESTIVAL INFANTIL

Las Mutualidades escolares

Brillantisimo por todos conceptos resultó el festival de las Mutualidades escolares de Madrid, organizado por la Junta Municipal de Primera Enseñanza y que se celebró ayer en el teatro del Centro.

Desde el comienzo hasta su terminación honró el acto con su presencia S. M. el Rey, que iba acompañado del marqués de la Torre-cilla.

Todas las localidades del teatro estaban ocupadas por los niños de las escuelas públicas, viéndose en algunos palcos a varios concejales y al ministro de Fomento, Sr. Ossorio Gallardo.

Comenzó la fiesta por un concierto de la Banda Municipal, admirablemente interpretado, como de costumbre, por la agrupación musical que dirige el eminente maestro Villa.

Después el ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, acompañado del alcalde, Sr. Garrido; del presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Sr. Marvá, y los señores López Núñez, Solana, Hueso y Novoa, entregó a varios alumnos de las escuelas públicas cartillas del Instituto de Previsión.

El alcalde pronunció un discurso definiendo la finalidad de las Mutualidades; hizo constar los sacrificios que realiza el Ayuntamiento en favor de la Enseñanza y pidió al Rey que se inscribiera e inscribiera a sus augustos hijos como mutualistas, para hacer una España grande y fuerte.

El Sr. Marvá también pronunció elocuentes frases en pro de las Mutualidades, siendo ambos oradores ovacionados.

Los alumnos de las Escuelas de Aguirre hicieron ejercicios de gimnasia rítmica, que gustaron mucho y fueron aplaudidos.

Los niños de los Colegios municipales de San Ildefonso y de Nuestra Señora de la Paloma, dirigidos por el eminente maestro Afrodio, hicieron ejercicios de esgrima con gran perfección.

Realizaron asaltos a espada y a sable con el maestro Afrodio los alumnos Díaz, Navarro y Arenas. Los futuros maestros militares de armas Atienza y Delgado verificaron un bosquejo de lección, y finalmente dió una lección de sable el primer profesor, que irá a Larache, un muchacho de gran agilidad, brazo fuerte y elegancia de movimientos.

Hermosa labor la del maestro Afrodio. Después 500 niños de ambos sexos, con sencillos uniformes blanco y azul, subieron al escenario, marchando tras dos preciosas niñas, Carmen Portilla y Carmen Tejada, que llevaban banderas nacionales.

Los niños, que eran alumnos de las Escuelas graduadas municipales Aguirre, Trasmiera, Ruiz Jiménez, San Eugenio y San Isidro (Peñuelas) y conde de Peñalver, cantaron admirablemente el himno a la Mutualidad, dirigidos por el profesor de canto de las Escuelas de Aguirre, Sr. Borcenat.

Cantaron igualmente una linda barcarola y una jota coreada, que entonó con gran afinación y estilo la niña Juanita Soto.

Una preciosa niña, Justa Rivaud, huérfana de un funcionario municipal, declamó una tierna poesía dedicada a S. M. la Reina, ofreciéndola una hermosa cesta de flores que subió al palco regio, siendo festejada por el Rey, que la colmó de caricias.

En diferentes momentos la muchedumbre infantil vioreó a España y al Rey.

Orgullosa puede estar la Junta Municipal de Primera Enseñanza, organizadora de tan hermosa fiesta, y muy especialmente el secretario de la misma y director de las Escuelas de Aguirre, D. Camilo Novoa, que tanto ha trabajado para el mayor lucimiento de la misma.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) EL GAITERO

UNA CONFERENCIA DE SOFIA CASANOVA

El día 10 de junio, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Hotel Ritz Sofia Casanova.

El tema interesantísimo «La mujer y la guerra» llevará al elegante hotel un público selecto, ávido de oír de labios de la heroica enfermera de la Cruz Roja la relación de los conmovedores episodios que ha presenciado durante los cuatro años que ha permanecido en los países asolados por la guerra.

Esta conferencia está organizada por la Junta de la Federación Nacional de Unión de Damas Españolas, y las invitaciones pueden solicitarse en casa de la Excmo. Sra. Condesa de Torrealanz, Juan de Mena, 7; de la señorita de Figueroa, Hermosilla, 9; en la tienda de la Protección al trabajo de la mujer, Carmen, 39, y en el Hotel Ritz.

MARRUECOS

Según noticias recibidas, han fallecido a consecuencia de las heridas recibidas el capitán de Caballería Sr. Alvarez Llana y el teniente de Infantería Sr. Fernández Heredia.

Las posiciones de Fondak el Hamar y Kudia Manzora, ocupadas últimamente, se encuentran al Oeste del Yebala, y no al Este, y no son preparación para el Fondak.

De lo que se trata es de rodear dicho mazo por el Sur (cuena del Lucus), Oeste, línea de posiciones ocupadas actualmente, y Norte (kabila de Wad-Ras), sin penetrar por ahora en él.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

LAS REGLAS DE TRAMITACION

La «Gaceta» publica lo siguiente: «El Tribunal de actas protestadas que habrá de dictaminar en las de las elecciones generales de diputados a Cortes últimamente celebradas acordó lo siguiente:

La experiencia adquirida en anteriores elecciones ha evidenciado, no ya la conveniencia, la necesidad de ratificar las reglas de tramitación establecidas por este Tribunal para conocer y dictaminar en los expedientes electorales, ampliándolas a extremos o particulares no comprendidos en aquéllas, a fin de que, garantizando a los candidatos el ejercicio de su derecho, regularicen el procedimiento, facilitando y simplificando a la vez la labor del Tribunal dentro del muy corto plazo de que éste dispone para cumplir su cometido, de modo que pueda llevarle a debido efecto con el mayor acierto.

1.º Los candidatos interesados en los expedientes electorales respecto de los que habrá de dictaminar el Tribunal, podrán aportar los documentos que estimen pertinentes a la defensa de su derecho, dentro del improrrogable plazo de ocho días naturales, a contar desde aquel en que tenga lugar el acto de escrutinio general ante la Junta provincial del Censo. Para los expedientes procedentes de las islas Canarias se entenderá prorrogado el plazo por seis días más.

2.º La presentación de documentos habrá de hacerse precisamente en la Secretaría de gobierno del Tribunal, para registrarlos y poner en los mismos la correspondiente nota de presentación, a las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde, los días hábiles, ó depositándolos en el buzón que para el servicio del Tribunal está colocado en el exterior del edificio del Consejo de Estado, donde actualmente están instalados los servicios de aquél, cuando la presentación se haga fuera de las horas de audiencia ó en día inhábil.

También podrán enviarse por correo en pliego certificado, dirigido al presidente del Tribunal de actas, depositado en la Administración respectiva antes de que haya expirado el plazo indicado.

Con los documentos presentados en la Secretaría de gobierno, depositados en el buzón ó remitidos por correo, se acompañará siempre un índice ó relación por duplicado de los mismos, numerados correlativamente, firmados ambos ejemplares por el candidato ó apoderado del mismo que le represente, designándole para ese efecto en el escrito de presentación, de cuyos ejemplares, uno de ellos, con el recibo y el sello de la Secretaría de gobierno, se devolverá a la persona que los presente, quedando unido el otro ejemplar al expediente.

3.º En las alegaciones escritas dirigidas al Tribunal por los candidatos, expondrán éstos con claridad y concisión, en párrafos numerados y separados, los hechos determinantes de las protestas formuladas en el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo, que aparezcan consignadas en el acta respectiva, con indicación sucinta de los documentos que las justifiquen, concretando en la súplica la propuesta que interese del Tribunal en el dictamen que éste haya de emitir y elevar al Congreso de los Diputados, de las cuatro que establece el artículo 53 de la ley Electoral.

A las mismas reglas se ajustarán los candidatos proclamados al impugnar las protestas formuladas por los contrarios, ó las que ellos a su vez opongan a los derrotados, así como también se atenderá a ellas, unos y otros, en los informes orales.

4.º En los expedientes electorales en que no hubiere habido protestas ni reclamaciones en el acto del escrutinio general, cuya revisión se pida ante el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley Electoral, regirán los plazos que en el mismo se señalan, acomodándose los candidatos que pidan la revisión a las reglas establecidas en el número anterior en la redacción del escrito de querrela; debiendo estar en poder del Tribunal el escrito pidiendo la revisión, remitido por correo, antes de que expire el plazo de

ocho días que la ley concede a ese efecto. 5.º Los candidatos que deseen ser oídos por el Tribunal, habrán de solicitarlo del mismo por escrito en el improrrogable plazo de ocho días, señalado para la presentación de documentos, pudiendo autorizar a una tercera persona para que informe a su nombre.

Concedida vista a uno de los candidatos, se entenderá también concedida a los demás, sin necesidad de que éstos la pidan.

El tiempo de duración de los informes no podrá exceder de quince minutos por cada candidato. Las rectificaciones quedarán estrictamente limitadas a hechos ó conceptos que pueda exceder de cinco minutos el tiempo que prudencialmente conceda el Tribunal para rectificar.

Siendo varios los candidatos, se pondrán de acuerdo los que sostengan las mismas peticiones, para que uno solo informe a nombre de todos. Si las peticiones no fueran las mismas ó, siéndolo, hubiere oposición entre ellos, no excederá de diez minutos el plazo concedido a cada uno.

Desde el día en que se señale la vista hasta aquel en que ésta tenga lugar estarán de manifiesto los expedientes electorales en los despachos de los secretarios a quienes hayan correspondido, para que los candidatos ó terceras personas que éstos designen puedan examinarlos en los días hábiles, a las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde.

Los señalamientos de vistas se anunciarán con la debida antelación por medio de avisos, que se fijarán en el tablón de anuncios de la portería.

6.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley Electoral, todos los escritos que se dirijan al Tribunal de actas se extenderán en papel común.

7.º En la Secretaría de gobierno y en las de Sala donde radiquen los expedientes electorales se facilitarán a los candidatos ó a sus representantes, durante las horas de audiencia, cuantas noticias, datos ó informes deseen conocer y fueren de dar relacionados con los particulares indicados, así como también ejemplares impresos de estas reglas.

Plazos. Jueves 5 de junio. Se celebrará el escrutinio general.

Viernes 13, a las doce de la noche, expira el plazo de ocho días para la presentación de documentos en las actas protestadas y petición de vista.

Para las de Canarias, el jueves 19, a las doce de la noche.

El mismo día 13, viernes, a las doce de la noche, termina el plazo para pedir la revisión de los expedientes electorales en que no haya habido protestas ni reclamaciones en el acto del escrutinio general, y el sábado 21, a las doce de la noche, los ocho días siguientes para la presentación de documentos y petición de vista.

Celebrado el escrutinio general el día 5 de junio, los expedientes electorales habrán de estar informados en el plazo de treinta días, que termina el 5 de julio, y remitirse al Congreso en los tres días siguientes a aquel en que el Tribunal haya acordado el dictamen, según dispone el artículo 53 de la ley.

Comoquiera que los candidatos interesados en los expedientes electorales protestados tienen ocho días para la presentación de documentos, y en los de revisión otros ocho, además de los ocho que tienen para pedir ésta, resulta que los primeros no estarán completos y en disposición de ser vistos hasta el día 14 de junio, y los segundos, hasta el 22.

Esto en el supuesto de que el escrutinio general se celebre en todos ellos el día 5, pues si en algún distrito ó circunscripción se retrasase por cualquier causa la celebración, habrá que acomodar los plazos y fechas indicados a aquella en que el escrutinio general se celebre.

Lo que se hace público, por acuerdo del Tribunal, para conocimiento de los candidatos.

Madrid, 3 de junio de 1919.—El secretario de gobierno del Tribunal, Santiago del Valle.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Para las autoridades sanitarias : : : :

Carolina Fernández, domiciliada en la calle del Rosario, número 19, adquirió en la calle unas píldoras que vendía un charlatán.

Este las pregonaba y vendía del mismo modo que si se tratara de hortalizas.

La familia de Carolina tomó las píldoras, y todos sufrieron dolores muy agudos.

Los hijos de aquélla, Sebastián y Antonio, de dos y siete años, respectivamente, fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de intoxicaciones graves.

No es tolerable que las autoridades permitan la venta de productos a esos charlatanes, y hora es ya de que se tomen medidas si se quieren evitar hechos como el relatado.

Huelga de médicos

Los médicos y practicantes del hospital de Alicante han visitado al gobernador de la provincia para comunicarle que están decididos a abandonar sus puestos si la Diputación no les abona lo que les adeuda y si no se restablece para los enfermos el régimen de huevos y gallina, hace tiempo suprimido.

El gobernador se ocupa del asunto. El vergonzoso caso de la Administración provincial alicantina es de los que hacen época. No pagó a los médicos y no dió alimentos adecuados para los enfermos.

La actitud de aquellos facultativos no puede

estar más justificada. No necesitarán apoyo de la Prensa, porque tienen, como es natural, la opinión de su parte; pero si lo necesitan, es seguro que nadie habrá de regateárselo.

Un concurso La Honradez, de conformidad con lo que dispone el reglamento por el cual se rige y gobierna, abre un concurso de médicos tecnológicos, a fin de cubrir una plaza de supernumerario que en la actualidad se encuentra vacante, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los aspirantes deberán, por lo menos, contar cuatro años de ejercicio en la profesión y especialidad.

Segunda. Que no excedan de cuarenta años de edad.

Los interesados que se crean con derecho a tomar parte en este concurso deberán dirigir sus instancias documentadas al presidente de la Sociedad, hasta el día 30 del actual, en el domicilio de la misma, calle de la Reina, 9, primero.

X. X.

De la Embajada Británica

La Embajada de S. M. británica nos ruega la inserción de la noticia siguiente:

El Consejo superior de Bloqueo ha decidido que las mercancías destinadas a los checoslovacos pueden desde ahora ser consignadas a la «Commission Commerciale Czecho-Slovaque», en Hamburgo, el nombre del verdadero importador debiendo figurar como subconsignatario de dichas mercancías.

SECCION OFICIAL FIRMA REGIA

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

RESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que al cadáver de D. Augusto González Besada se le tributen los honores fúnebres que las Ordenanzas señalan para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe; que se celebren en Madrid solemnes exequias el día que se fije, y que a la conducción del cadáver y a las exequias concurra el Consejo de ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando en vigor el precepto del artículo 23 del real decreto de 10 de enero de 1910, haciéndolo extensivo a los procuradores en el ejercicio de su cargo.

FOMENTO.—Real orden aprobando el pliego de condiciones generales que ha de regir en los servicios de Obras públicas para la recepción de los cementos Portland artificiales y las instrucciones para los ensayos de cementos y sales hidrúlicas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el «Diario Oficial» de la República francesa correspondiente al 21 de mayo próximo pasado ha publicado el decreto que se inserta relativo a importación de mercancías.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros. Sección de Señales marítimas.—Disponiendo que la distribución de las cantidades alzadas para servicio y conservación de los faros y construcciones auxiliares, durante el mes actual, a cada Jefatura, sea la misma que la que le correspondió en el pasado mes de mayo.

—Idem se aplique al mes actual para el abastecimiento de los faros aislados la distribución de cantidades que se asignó a cada uno de éstos en el mes de mayo último.

—Idem id. id. para el servicio de conservación de boyas y balizas é indemnizaciones al personal facultativo por dicho servicio la misma distribución de cantidades que le correspondió en el pasado mes de mayo, por los dos conceptos que se indican.

Desaparecido que aparece

El ingeniero Sr. Machín, cuya extraña desaparición fué denunciada en la Dirección de Seguridad, ha escrito a su familia desde Bilbao, diciendo que se encuentra allí en perfecto estado de salud.

Con tal noticia se desvanecen las sospechas de un delito que se abrigaron en los primeros momentos.

Centro de Cultura Hispanoamericana

La sesión de ayer A la sesión celebrada ayer en el Centro de Cultura Hispanoamericana asistieron, entre otros de sus miembros, los Sres. Palomo (D. Luis), presidente del mismo; Ruiz Navas, maestro Buetón y Ugarte.

El presidente dió cuenta de los últimos trabajos de aproximación hispanoamericana realizados por el culto centro.

El Sr. Ruiz Navas, en su discurso, abogó por la federación de los pueblos de raza española, y enumeró los trabajos que con este objeto se han iniciado, entre los que figuran el proyecto de unificación de la moneda en los pueblos de habla castellana, y el Congreso hispanoamericano que tendrá lugar muy en breve.

Se dió cuenta del fallecimiento de D. Augusto González Besada, miembro del Centro de Cultura.

El presidente dedicó sentidas palabras en memoria del finado.

Acordóse que conste en acta el sentimiento del Centro de Cultura, y se levantó la sesión en señal de duelo.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Infantería D. Maximino Cadarso Creño y D. Emilio Bolea del Castillo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Seco y Belza.

—Idem la misma condecoración al intendente general de la Armada, en situación de reserva, D. José Fontela de Egado, y al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. Luis Martín y Lis.

—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército francés monsieur de Maurial.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente sin pensión al coronel de Infantería D. Godofredo Nouvillas Aldar, al auditor de división D. Adolfo Vallespina Vieu, teniente auditor de primera D. Luis Rodríguez de Viguri y comandante de Artillería D. José Izquierdo Cases; a los tercieres coroneles D. Salvador Salinas Belver, de Estado Mayor; D. Eduardo Pérez Ortiz, de Infantería, y D. Pedro Torrado de Atocha, de Artillería; a los comandantes de Infantería D. José Fernández Macapinlac y D. Enrique Maqueira Gorzález, y D. Enrique Millán Martínez, de Ingenieros; a los capitanes D. Francisco Anaya Ruiz, de Infantería, y D. Aurelio Cid Zabala, de Intendencia, y mención honorífica al comandante de Infantería D. Emilio González Pérez Villamil y al capitán de la propia Arma D. Carlos Quintana Palacios.

—Destinando a los coroneles de Artillería D. José María Alonso y Tovar a mandar el sexto regimiento de Artillería pesada de campaña, D. José Iriarte Treviso a director de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, D. Eduardo González y Zuloaga de la de Armas de Oviedo, D. José Olague y Yatas de director del Parque de Valencia y D. Augusto Príncipe y Bárcena del de Valladolid.

—Destinando al capitán de Caballería don Antonio de Mazarredo y Vivanco al Estado Mayor Central del Ejército.

—Exceptuando de las formalidades de suabasta pública y de concurso las obras que integran el proyecto de mejora de alojamiento de tropa en varias posiciones del territorio de Melilla.

MARINA.—Concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, al capitán de navío D. José Quintas Delgado.

—Idem la libertad condicional al corriendo de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres D. Juan Carrasco Forquera.

—Idem la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Alvaro Blanco y Rodríguez de la Flor.

—Propuesta de nombramiento de alféreces de fragata de la escala auxiliar de D. Bernardo Mafía, D. Gregorio Fernández, D. Rafael García, D. Juan Serra, D. Manuel Jerez, D. Antonio Barberá, D. Gabriel Basterrechea, D. José Mellid, D. Juan López, don Juan Fernández, D. Joaquín Escobar, don José Pereiro, D. Andrés Clares, D. Ernesto Mauricio Cortinas, D. Joaquín Seijo, D. Manuel Huertas, D. Miguel Vázquez, D. José Fernández, D. Antonio Basteiro, D. Emilio Doce, D. Evaristo Santalla, D. Andrés Izeo, D. Antonio Breijo, D. Antonio Núñez, don Francisco Gómez, D. Francisco Álvarez, don José María Caselas y D. José Rufo.

DOLOR DE ESTOMAGO

Apenas hay un enfermo que no use el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el Mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

DESPUES DE LA LUCHA ELECTORAL

Los diputados electos

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que los datos oficiales recibidos hasta aquella hora en el ministerio no estaban aún completos, y que los candidatos de quienes se puede asegurar sin duda que son diputados ya, son los siguientes:

- ALAVA: Vitoria.—D. Eduardo Dato, conservador. Amurrio.—D. Luis Urquijo, independiente. ALBACETE: Capital.—D. Juan García Más, maurista. Alcaraz.—D. José Martínez Acacio, conservador. Almansa.—D. Fernando Muñoz Rober, maurista. ALICANTE: Capital.—D. Manuel Ors Cano, maurista; D. José Francos Rodríguez, demócrata; don Alfonso Rojas, demócrata. Alcoy.—D. Manuel González Hontoria, maurista. Denia.—D. Salvador Raventós, demócrata. Dolores.—D. Vicente Ruiz Valarino, demócrata. Villena.—D. Luciano López Ferrer, maurista. ALMERIA: Berja.—D. José María Cervantes, conservador. Purchena.—D. Julio Amado, independiente. Sorbas.—D. José Martínez Ruiz, maurista. AVILA: Capital.—D. Francisco González Rojas, conservador. BADAJOZ: Capital.—Marqués de la Frontera, maurista; D. Sebastián García Guerrero, maurista; D. Jesús Lopo Gómez, demócrata. Fregenal.—D. Baldomero Argente, romanista. Llerena.—D. Narciso Maeso, maurista. BALEARES: Palma de Mallorca.—D. Antonio Maura; D. José Socias, conservador; D. José Cotoner, conservador; D. Alejandro Roselló, romanista; y D. Eusebio Pascual, albista. Ibiza.—D. Carlos Romá, albista. BARCELONA: Capital.—D. Pedro Rahola, D. Francisco Cambó, D. Alberto Rusiñol, D. Magín Morera y D. Narciso Batlle, regionalistas, y don Gabriel Alomar y D. Alejandro Lerroux, republicanos. Igualada.—D. Manuel Girona, independiente. Sabadell.—D. Francisco Layret, republicano. Tarrasa.—D. Alfonso Sala, de Unión Monárquica. BURGOS: Miranda.—D. Benito Andrade, maurista. Salas.—D. Luis Peña, maurista. Villarcayo.—Marqués de Arriñe de Ibarra. CACERES: Capital.—D. Juan Vitorica, maurista. Hoyos.—Conde de Casa Valencia, conservador. CADIZ: Capital.—D. Juan Lazaga, conservador; D. Luciano Buepo, maurista, y D. Juan Aramburu, albista. Algeciras.—D. José Luis Torres, conservador. Grazalema.—Marqués de Casa Mendaro, conservador. Jerez.—Conde de los Andes, maurista; don José Romero, maurista; D. Patricio Garvey, conservador. Medina-Sidonia.—D. Serafín Roméu, albista. Puerto de Santa María.—Marqués de Villapescadilla, maurista. CANARIAS: Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Delgado Barreto, maurista; Sr. Salazar, conservador; D. Félix Benítez de Lugo, liberal. Las Palmas.—D. Leopoldo Matos, conservador; D. Baldomero Argente, romanista.

- CASTELLON: Morella.—D. Luis Montiel, ciervista. Nules.—D. Jaime Chicharro, maurista. Segorbe.—D. Juan Navarro Reverter, demócrata. CIUDAD REAL: Alcázar de San Juan.—D. Rafael Gasset. Almagro.—D. Ramón Baillo, romanista. Daimiel.—D. Arsenio Martínez Campos, maurista. Infantes.—D. Andrés González de la Vega, conservador. CORDOBA: Capital.—D. Manuel Enriquez, conservador; D. Florentino Sotomayor, conservador; D. Antonio Barroso, demócrata. Cabra.—D. José Sánchez Guerra, conservador. Hinojosa del Duque.—D. José Castillejo, conservador. Montilla.—D. Manuel Hilario Ayuso, republicano. Lucena.—D. Martín Rosales, demócrata. Posada.—D. Manuel Gamero Cívico, conservador. Priego.—D. Antonio Torres, liberal. CORUNA: Betanzos.—D. José Sánchez Anido, demócrata. El Ferrol.—D. Angel García Valerio, demócrata. Muros.—D. José Paramés, maurista. Ordenes.—D. Alfonso Senra, gassetista. Padrón.—D. Rafael Gasset. Puenteume.—D. Julio Wais, conservador. GERONA: Olot.—D. Luis Pons, maurista. La Bisbal.—D. Salvador Albert, republicano. Santa Coloma.—D. Juan Ventosa, regionalista. GRANADA: Capital.—D. Fermín Camacho, maurista; D. Pascual Nacher, romanista; D. Fernando de los Rios, socialista. Albuñol.—D. Santiago Alba. Motril.—D. Rafael Valverde, maurista. Orjiva.—D. Natalio Rivas, albista. GUIPUZCOA: San Sebastián.—D. José Angulo, maurista. Azpeitia.—D. Manuel Senante, integrista. Tolosa.—D. Ignacio González Careaga, tradicionalista. Vergara.—D. José Juaristi, tradicionalista. Zumaya.—D. Alfonso Churruga, maurista. HUELVA: Capital.—D. Antonio Mora, conservador; D. José Ezquiña, conservador; D. José Limón, romanista. Aracena.—D. Javier Sánchez Dalp, conservador. HUESCA: Barbastro.—D. Antonio Aura Boronat, romanista. Jaca.—D. Máximo Escuer, liberal. JAEN: Capital.—D. Luis Fernández Ramos, conservador; D. Luis Abril, conservador; D. Virgilio Anguita, romanista. Baeza.—D. Luis Oriol, maurista. Cazorra.—D. Mariano Foronda, conservador. La Carolina.—D. Niceto Alcalá Zamora. Martos.—D. Manuel Ruiz Córdoba, conservador. LEON: Capital.—D. Bernardo Zapico, maurista. Astorga.—D. Manuel Gullón, demócrata. La Bañeza.—D. Antonio Pérez Crespo, demócrata. La Vecilla.—D. Fernando Merino, demócrata. Riaño.—D. Mariano Molleda, conservador. Villafranca del Bierzo.—D. Luis Balaunde, albista. LERIDA: Borjas Blancas.—D. Francisco Maciá, republicano nacionalista.

- Cervera.—D. Juan Marsans, maurista. Solsona.—D. Juan Serradell, liberal. Tremps.—D. José Llarí, reformista. LOGRONO: Capital.—D. Amós Salvador, demócrata. Arnedo.—D. Isidro Rodríguez, demócrata. LUGO: Capital.—D. Augusto González Besada, conservador; D. Luis Rodríguez Viguri, maurista; D. Joaquín Quiroga, albista. Becerreá.—D. Joaquín Caro, conservador. Chantada.—D. Leonardo Rodríguez, romanista. Monforte.—D. Antonio Goicoechea, maurista. Quiroga.—D. José Lladó, romanista. Ribadeo.—D. Ramón Bustelo, romanista. Vivero.—D. José Soto Reguera, albista. MADRID: Alcalá de Henares.—D. Manuel García del Moral, romanista. Navalcarnero.—D. Luis Gallinal, maurista. MALAGA: Capital.—D. José Martín Velandia, conservador; D. Ricardo Gross, conservador, y don Modesto Escobar, albista. Cádiz.—D. Jaime Parladé, maurista. Gaucín.—D. Luis Armiñán, albista. Ronda.—D. José Estrada, conservador. Torrox.—D. Antonio Pérez Urruti, maurista. Vélez-Málaga.—D. Luis Alvarado, conservador. MURCIA: Capital.—D. Emilio Díez Vicente, maurista; D. Juan Cierva Codorniu, maurista; don Teodoro Danio, romanista. Cartagena.—D. Angel Moreno, maurista; D. Eduardo Espín, maurista, y D. José Maestre, maurista. Cieza.—Marqués de Pidal, maurista. Lorca.—D. Miguel Rodríguez Valdés, maurista. Mula.—D. Juan La Cierva Peñafiel, maurista. Yecla.—D. Vicente Llobera, maurista. NAVARRA: Pamplona.—D. Celedonio Leyún, maurista; D. Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Baleztena, jaimista. Aoiz.—D. Cándido Barricart, maurista. Estella.—D. José María Gastón, albista. ORENSE: Bande.—D. Gabino Bugallán, conservador. Celanova.—D. Senén Canido, conservador. Ginzos de Limia.—D. Luis Usera, conservador. Ribadavia.—D. José Estévez, conservador. Verín.—D. Luis Espada, conservador. OVIEDO: Capital.—D. Ignacio Herrero, conservador; D. Melquíades Álvarez, reformista, y D. Andrés Saborit, socialista. PALENCIA: Capital.—D. Abilio Calderón, conservador. Astudillo.—D. Ignacio la Portilla, conservador. Carrión.—D. Julió de la Cuesta, maurista. Saldaña.—D. Félix de Abásole, romanista. PONTEVEDRA: Capital.—D. Eduardo Vincenti, romanista. Caldas de Reyes, D. Bernardo Sagasta, demócrata. Cambados.—D. Pedro Seoane, conservador. Lalín.—D. Manuel Saenz de Vicuña, demócrata. Redondela.—D. Raimundo Riestra, demócrata. Vigo.—D. Angel Urzaiz. SALAMANCA: Capital.—D. Diego Martín Veloz, independiente. Peñaranda.—D. Ricardo Power, albista. SANTANDER: Capital.—D. Juan José Ruano, conservador; D. Gregorio Mazarrasa, conservador, y D. Enrique Picó, demócrata. SEGOVIA: Riaza.—D. José Gil Biedma, conservador. Santa María de Njewa.—Conde de Adanero, maurista. SEVILLA: Capital.—Conde de Colombi, conservador; D. Tomás Ibarra, conservador; marqués de

- Valencia, maurista; D. Estanislao D'Angelo, albista, y D. Ramón Charlo, albista. Cazalla de la Sierra.—D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, albista. Ecija.—Conde del Aguila, católico agrario. Estepa.—D. Francisco Castillo, albista. Marchena.—D. Manuel Rojas Marco, católico. Morón.—D. Manuel Hoyuela, albista. Utrera.—Marqués de Monteflorido, maurista. SORIA: Capital.—Vizconde de Eza, conservador. Burgo de Osma.—D. Juan Aragón, conservador. Almazán.—D. Enrique González, agrario. TARRAGONA: Roquetas.—D. Manuel Kindelán, liberal. TOLEDO: Capital.—D. Francisco Leyún, maurista. Orgaz.—D. José Díaz Cordobés, conservador. Puente del Arzobispo.—D. Antonio Goicoechea, maurista. Quintanar de la Orden.—D. Luciano Zubiria, maurista. Talavera de la Reina.—D. Tomás de Beruete, liberal. Torrijos.—D. Manuel Taramona, romanista. VALENCIA: Capital.—Conde de Montornés, maurista; D. Luis García Guijarro, tradicionalista, y D. Félix Azzati, republicano.

- Alcira.—D. José Montesinos Checa, maurista. Chelva.—D. José Ferraz, maurista. Sagunto.—D. Carlos Hernández Lázaro, maurista. VALLADOLID: Capital.—D. Julio Pimentel, maurista; don Santiago Alba, y D. Justo Garrán, católico. Medina del Campo.—Conde de Gamazo, maurista. Nava del Rey.—D. José María Zorita, albista. VIZCAYA: Capital.—D. Indalecio Prieto, socialista. Valmaseda.—D. Gregorio Balparda, liberal. ZAMORA: Capital.—Marqués de Ibarra, maurista. Alcañices.—D. Juan José Conde y Luque, conservador. Bermillo de Sayago.—D. Manuel Requejo, romanista. Toro.—Marqués de Encinares, conservador. Villalpando.—D. César Silió, maurista. ZARAGOZA: Capital.—D. Santiago Baseiga, maurista; D. Tomás Castellanos, conservador. Belchite.—D. Leopoldo Romeo, romanista. Calatayud.—D. José Álvarez Arranz, maurista. Caspe.—D. Angel Ossorio Gallardo, maurista. Daroca.—D. Eduardo Lozano, conservador. La Almunia.—D. Jenaro Poza, maurista. Tarazona.—D. Julio Burillo, conservador.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lo que significa la llamada Fiesta de la Flor y los fines que ésta debería perseguir

A las señoritas postulantes. No es cierto que, como ha escrito D. Antonio Espina y Capó, la tuberculosis es una enfermedad hija de las privaciones continuas del pobre, del hambre crónica que se ceba en el desdichado obrero, del frío que sufre en su lóbrega casa, del hacinamiento y la falta de luz y de sol? ¿Verdad que sí, lindas lectoras? Pues siendo así, de aquí se deduce, en lógica consecuencia, que los organizadores de la campaña antituberculosa andan completamente desorientados desde un principio. ¿Qué se puede esperar de las desinfecciones, de las inyecciones o tuberculinas y de tantos otros preceptos higiénicos recomendados por los médicos, si los individuos vienen careciendo de las suficientes defensas orgánicas? ¿Y qué beneficios han de reportar los asilos para tuberculosos, cuando una tercera parte de la generación actual está tísica y va muriendo de este mal en sus casas y hasta en la calle? Sobran, pues, todos los sanatorios para tuberculosos. En estos elegantes edificios sólo se recluye ó encierra un pequeñísimo número de enfermos graves, cosa que no reporta otro beneficio que hacerles conocer su terrible desgracia; en estos «sanatorios» no se remedia nada, porque la llamada peste blanca (consecuencia de una sociedad y Gobiernos mal constituidos) es una enfermedad incurable si no se la combate a tiempo con aires puros y alimentaciones sanas y abundantes. Aparte de estas consideraciones, la Fiesta de la Flor no es fiesta ni es flor; no puede llamarse fiesta eso de soportar horas y horas de sol y correr en pos de transeúntes más ó menos galanes. (Con todo ello regresáis á vuestros domicilios cansadas y casi siempre desilusionadas.) Y es impropio llamar flor á lo que en castellano neto no es otra cosa que un pedazo de celuloide retorcido y pintado. Tenéis, bellas postulantes, un medio muy bonito de demostrar el año próximo vuestros verdaderos sentimientos caritativos: negaros á postular para los fines que quedan expuestos! La lucha contra la tuberculosis es un pro-

blema que hay que abordarlo de un modo muy distinto á como se hace hoy día, continuación de aquellos tiempos en que don Juan de Robres primero hacia los pobres y después los asilos para recluirllos. Es esto de la tuberculosis un problema relacionado con los presupuestos generales del Estado y con las condiciones higiénicas (que hay que estudiar detenidamente) en que se desarrollan y vienen dando descendencia los que comen mal, que son los que dan el mayor número de tuberculosos. Hay que pedir á los Gobiernos, ¡á todos, sin excepción!, la creación de ese utilísimo ministerio de Sanidad que ya ha reclamado el ilustre doctor Albiñanar desde las columnas de uno de los últimos números de La Humanidad. Hay que solicitar del Estado dinero abundante para aguas potables, para realizar inspecciones rigurosas en todos los artículos alimenticios, para llevar á cabo la higienización de los edificios industriales, donde los obreros permanecen hacinados durante todo el día... Es preciso evitar en los jóvenes adolescentes las frecuentes perversiones ó vicios sexuales ocasionados por esas sugestivas mercancías que, con el irri burlón de «Venta prohibida á los menores de edad», se exhiben diariamente en la calle, en los puestos de venta de periódicos y en los escaparates de muchas librerías. Es preciso facilitar al obrero la alimentación sana y abundante á que me refiero más arriba, y hay que hacer muchos comedores como los de Alfonso XIII, fundados hace poco por D. Leopoldo Romeo, un hombre bien orientado y que piensa á la moderna. Es preciso también fabricar muchas casas baratas é higiénicas por estilo de las que fundó mi padre en Valencia en una calle ó barriada que lleva su nombre. Tales son, expuestos ligeramente, los fines que deberían perseguir cuantos os vienen tomando como dócil instrumento para lo que—repite—no es fiesta, ni flor, ni verdadera lucha antituberculosa. Entenderlo y decirlo así, mal que les pese á los muchos desorientados,

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN EL SECRETO DEL TITAN

El señor Raimundo y los carpinteros se habían levantado de la mesa y formaban un semicírculo alrededor del dueño del establecimiento, de los dos guardias nacionales y el prisionero. Pedro Landry, del que nadie se ocupaba en aquel momento, era víctima de una agitación prodigiosa. Su rostro cambiaba de aspecto de segundo en segundo, y tan pronto estaba lívido como rojo. Gotas de sudor frío brotaban de las raíces de sus cabellos y resbalaban por su frente. —En nombre del cielo, sed misericordioso!—repuso [Ravenouillet con voz que ahogaba el llanto.—]Hasta este instante había vivido como hombre de bien, y nunca más me volveré á desviar del camino del honor, si tenéis piedad de mí. —Tal vez dice la verdad—murmuró el propietario del restaurant.—Y después de

todo, es sumamente molesto andar en declaraciones ante los Tribunales. Si es la primera vez que ha robado, espero que no lo volverá á repetir. ¿Que devuelva los cubiertos de plata y que se vaya! Como movido por un resorte, Ravenouillet se puso de pie y su rostro se iluminó. Iba á deshacerse en agradecimiento, pero no tuvo tiempo para ello. Pedro Landry acababa de tomar una resolución suprema. Avanzó dos pasos ante el grupo formado por sus compañeros, y dijo clara y terminantemente, sin vacilar: —El silencio es una cobardía. Yo hubiera debido hablar hace un momento; no he tenido valor para ello; voy á reparar mi falta. Asegurad bien á ese hombre; es peligroso, es un ladrón de oficio. —¡Mientes, miserable!—gritó Ravenouillet, echando espuma de rabia.— ¡Mientes! Y además, si fuera verdaderamente un ladrón, ¿cómo lo has averiguado? —He conocido á ese hombre en la casa central de Poissy, donde yo era prisionero como él—replicó Pedro Landry firmemente. —Y lo confiesa!—dijo el ratero, á quien el furor hacía perder toda su presencia y sangre fría.—¡El hombre que me acusa es un asesino! ¡Ha estado preso por asesinato! Oyóse un rumor sordo entre los compañeros carpinteros, y todos, por un movimiento espontáneo, ensancharon el círculo, separándose de Pedro Landry. El maestro solo se acercó al desventurado padre de Dionisia y le preguntó: —¿Es cierto lo que habéis dicho?

—Es cierto, señor Raimundo; he dado la muerte á un hombre—contestó Pedro bajando la cabeza.— He sido condenado, justamente condenado. Un silencio profundo acogió esta respuesta, y sólo fue interrumpido por las culatas de los fusiles chocando en las escaleras. Uno de los camareros del restaurant había ido á buscar á los guardias, y éstos llegaron acompañados de dos sargentos y de un agente de vigilancia. —¡Hola!—dijo el agente al reconocer al preso.—Es Ravenouillet, conocido por Grinchart y otra colección de sobrenombres. Un peine de primera. Ya está cogido; ¡buen negocio!... A la Prefectura, y desde allí á la sala de San Martín. Ravenouillet, viendo que no le quedaba ninguna esperanza, se volvió á Pedro Landry, mostrándole el puño y gritándole: —¡Canalla... tú me has perdido, paciencia! La vida es larga. Ya nos veremos. Desgraciado de ti el día que volvamos á encontrarnos. Oyendo estas palabras, el agente se había aproximado al carpintero, y mirándole detenidamente, dijo: —También éste me es conocido. No es un ladrón, y tal vez sea un hombre de bien. Ha sufrido su condena, y nada tengo que ventilar con él. —En marcha vosotros—dijo dirigiéndose á sus subordinados. Un instante después sólo quedaban en el salón grande del primer piso el maestro de obras y los camaradas carpinteros. Estos últimos, á excepción de Pedro

Landry y de Gribouille, formaron grupos en ambos extremos de la habitación y hablaban acaloradamente en voz baja. Su conversación duró poco; el viejo capataz se destacó del grupo, se acercó al señor Raimundo, y no sin manifestar cierta turbación, le llamó aparte, diciéndole: —Señor Raimundo, me dirijo á vos en nombre de mis compañeros: acabamos de hablar, y todos somos de opinión, menos Gribouille, que hay aquí uno que sobra, y creemos que vos mismo seréis de nuestro parecer. —Explicaos con más claridad—replicó el maestro:—no entiendo bien lo que queréis decir. —Queremos decir, señor Raimundo, que siendo todos nosotros hombres de bien de padres á hijos, sin haber tenido nunca nada que ver con la justicia, no queremos alternar con un hombre que ha cometido un asesinato, sufriendo por él una condena. Pedimos que el llamado Pedro Landry se vaya, ó nosotros tomaremos la puerta. —Pues bien—contestó el maestro,—ya que tal es vuestra resolución, ¿no sois dueños de ejecutarla de una manera ó de otra inmediatamente? —Ciertamente; pero para evitar disgustos y contestaciones, hemos querido suplicaros que vos os encarguéis de decirselo de cierta manera á Pedro Landry; siendo vos el que le habéis no se atreverá á oponerse á nuestra determinación y podremos seguir reunidos, brindando á la salud del señor Durand y á la vuestra. —Es decir, que deseáis que despida á ese desgraciado?

—Precisamente, señor Raimundo; si queréis dispensarnos ese favor. —No contéis conmigo—respondió resueltamente el maestro de obras,—me niego á ello. El viejo capataz se quedó estupefacto. —Sin embargo...—repuso. El señor Raimundo le interrumpió diciendo: —Sí, me niego, y os suplico que reflexionéis antes de cometer un acto de brutalidad inútil; Pedro Landry ha sido culpable, él mismo lo confiesa; pero ya ha pagado su culpabilidad, como lo habéis oído de boca del agente de policía hace un instante; ¡también sabéis que Pedro Landry no es un infame ni un mal hombre, y esta misma mañana le habéis visto exponer valerosamente su vida por salvar la de un compañero; tal vez ninguno de vosotros hubiera sido capaz de hacer otro tanto. ¿No es así? El contramaestre inclinó la cabeza. —Es muy cierto—repuso,—y no pretendemos sostener lo contrario; pero nosotros pensamos así, y no hay argumento que nos haga cambiar de modo de pensar; no queremos que se diga al vernos juntos: «Mirad, esos compañeros carpinteros no deben valer mucho cuando consienten entre ellos un licenciado de presidio.» No lo consentiremos, señor Raimundo, y á fe de Juan Maclet que no sucederá. El maestro se encogió de hombros. —Obrad como gustéis—dijo casi con impaciencia;—y ya que nada puede impedirlo vosotros mismos; yo no me mezclo en ello y me lavo las manos.

es un deber social y el ejercicio de un derecho humanitario.

LUIS DE PANDO Y ARMAND
Madrid, junio de 1919.

La Fiesta de la Flor

Donativos recibidos
Recientemente el conde de Cerragería ha enviado a la condesa de Romanones 1.000 pesetas para el sostenimiento de una cama, en Húmera, y la marquesa de Perinat, 1.200 para otra en Valdelatas; la misma suma ha enviado D. Luis Perinat; el conde de la Címera, 1.000 pesetas, y la señora Suárez Semonte, 250.
La señora condesa de Romanones ha recibido, a beneficio del día de la Tuberculosis (fiesta de la Flor), los siguientes donativos: D. Tomás Beruete, 200 pesetas; D. José María de Aranzibia, 25; doctor Malo de Poveda, 25; Federación Industrias Británicas, 100; Real Compañía Asturiana, 2.000; director de la misma, Sr. Hauzour, 500; señora viuda de Santamarina, para dotar una cama en el Sanatorio de Húmera, 1.000; Banco de Cartagena, 100; Perfumería Inglesa, 100; señora marquesa de O'Gaban, 100; doña Victoria Lenar, 25; Compañía Comercial Ibérica, 1.000; su administrador, D. Emilio Lemberg, 200 pesetas.

Comienza la cuestación

Por la mañana
Durante la mañana, la animación por las calles céntricas ha sido enorme. Las señoritas postulan, elegantemente ataviadas con mantillas blancas y mantones de manila en su inmensa mayoría, han estado recorriendo cafés, cervecerías, círculos, oficinas, etc., etcétera.

Nadie se escapaba de contribuir con su óbolo.
Solo han pedido este año las señoritas pertenecientes al Cuerpo de auxiliares, llamado de la Doble Cruz Roja.

Llevaban unas huchas de latón, pintadas de blanco, con la Doble Cruz Roja, cerradas con su candado.
La cuestación ha comenzado, en casi todas las mesas, después de las diez y media de la mañana.

En las mesas de la Castellana solamente continuaron hasta algo después de dicha hora.
Las mesas de petitorio, instaladas en diversos puntos, eran más de treinta.

La Reina en las calles

Ovaciones continuadas. — Importantes donativos : : : : :
S. M. la Reina Victoria, con los Príncipes de Asturias y el Infante D. Jaime, salió de Palacio en coche cubierto, precedida de caballero.
Su Majestad se detuvo en la mesa que en la Plaza de la Villa está instalada, y que preside la señora condesa de Romanones.
El coche fue invadido materialmente por las señoritas postulan, entre las que repartía la Soberana muchísimas monedas de a duro.
Recorrió sola varias calles, llegando a la plaza de Santa Cruz en el coche, materialmente rodeado de gente, que vitoreaba a la Reina y a los Infantes.
A las doce, precisamente, regresó a Palacio por las calles de Milanese y Santiago.

Las mesas de petitorio

La de la condesa de Romanones : : : : :
La mesa instalada en la calle Mayor, esquina a la plaza de la Villa, está presidida por la condesa de Romanones, acompañada de la duquesa de Pastrana.
En la mesa se han recibido, a las doce, los siguientes donativos:
Alcalde de Madrid, 25 pesetas; D. Francisco Ruano, 25; Cecilio Muñoz, 25; el niño Valcárcel, diez moneditas de plata; señora de Ruiz Jiménez, 100; señora de Buenda, 25; D. Cosme Ramba, 25; D. Gustavo Morales, 100; señorita de Miralles, 25; el padre Calpena, 25, y el Sr. Corrales, una onza de oro.
Entre las señoritas que postulan recordamos a las siguientes: Pepita Cañizares, Manolita Miranda, Mercedes Pérez Caballero, Rosario Foriné y Concepción Márquez.
En la de la marquesa de Alhucemas : : : : :
Poca animación se notaba, durante las primeras horas, en la mesa de la plaza de Isabel II.
Además de la marquesa de Alhucemas vimos allí a la condesa de Arcenales.
Por aquellos contornos no recordamos haber visto más que a las simpáticas y bellas señoritas Aureliana Méndez, Micaela, Agustina y Asunción Mujer.
Su Majestad la Reina Doña Victoria pasó por esta plaza a los doce y cuarto, acercándose a ella una de las lindas cuestoras, a la que entregó un cuantioso donativo.

En Palacio

Los Reyes y la Fiesta de la Flor : : : : :
En la plaza de Oriente, frente a la puerta del Príncipe, se había establecido una mesa petitoria, presidida por la señora marquesa de Comillas, y en la que figuraban también la señora de Gurtubay, de Moreno (D. Fernando) y las señoritas de Topete (Carmen, Concha, María y Blanca), Satrústegui, Polly, Vidal, Castejón, Pombó, Irujo, Aguilera y Cárdenas.
La mesa hizo desde primera hora una bonita recaudación, pues no entraba persona en Palacio que no fuera asaltada por las señoritas que postulaban.
Su Majestad el Rey, que salió a las diez y media de Palacio, para ir a casa del Sr. González Besada, regresó al Alcázar, acompañado del marqués de la Torre, poco después de las once.
Todas las señoritas se precipitaron hacia el automóvil y le hicieron detenerse en la puerta del Príncipe, abrieron las portezuelas y empezaron a cubrir las solapas del Rey y del jefe superior de Palacio de florescillas de trapo.
El Monarca, sonriendo, sacó de todos sus bolsillos puñados de monedas y se las entregó a las señoritas postulan, todas las cuales se disputaban el honor de clavar las florescillas en las solapas del chaquet del Soberano.
— ¡Vengan, vengan muchas! — decía el Rey riendo.
Finalmente pudo verse libre el Soberano de las lindas postulan de la plaza de Oriente y entró en el Alcázar.
Los ministros
Poco después empezaba el Consejo de mi-

viuda de Varela, y postulan las señoritas Martín, Rico, Francisca Ortiz, Carmen Franco, Inés Alcalde, Pilar Díaz, María Solana, Concepción Balsa, María Brocas, Adelita Espalengas, Julia Rodríguez y Francisca Sancho.
La de la marquesa de Pozo Rubio : : : : :
La señora marquesa de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde, preside la mesa instalada en la plaza de Alonso Martínez.
Postulaban sus bellas hijas y las señoritas Carmen é Isabel Castillejo, Rodríguez Daz, Ruiz Ronco, Garcés y Ruiz.
La de la señora marquesa de la Frontera : : : : :
En la puerta del Banco de España ocupaban la mesa petitoria las señoras marquesas de la Frontera y de Cañadahonda.
Postulaban las señoritas de Ravena, Vigo, Orfila, Torrado, Castillo, Moreno, Ossorio, Vargas, Calderón, Neira, Chacón, Escrivá Román, Méndez Vigo, Torres Quevedo, Grau, Espinosa, Valle, Faura, Drake y Saavedra.
La de la señora duquesa de Dúrcal : : : : :
En la plaza de Colón, mesa que preside la señora duquesa de Dúrcal, postulan las señoritas Fortanet, Torres, Díaz, García Hernández y Fiart.
La de la señora duquesa de la Victoria : : : : :
A las once de la mañana quedó instalada en la calle de Goya, esquina a Serrano, la mesa de la señora duquesa de la Victoria.
Según nos dijeron, allí sólo había siete u ocho señoritas postulan; pero la recaudación era muy considerable.
La de la señora marquesa de Villabragima : : : : :
Está instalada en la puerta del Círculo Militar. La preside dicha señora marquesa, acompañada de las señoritas de Silvela (Faustina é Isabel) y Blanca Borbón.
Postulan las distinguidas señoritas María Pérez del Pulgar, María Bertrán de Lys, vizcondesa de Antrines, Pilar Calderón, señoritas de Pérez Seoane, Van der Elst, Manso de Zúñiga, López Dóriga, Bernaldo de Quirós, Calleja y muchas más.
Habían hecho a las doce de la mañana una brillante recaudación.
Las marquesas de San Luis y Portago : : : : :
En la Puerta del Sol, debajo de los balcones de nuestra Administración, está instalada la mesa que tienen a su cargo las señoras marquesas de Portago y de San Luis.
Postulan las señoritas María Pascual, Consuelo Pascual, Matilde Marvá, María Antonia de los Angeles Alonso, Julia Hernandez, Amparo Ruiz, Soledad Gil, Concha Calleja, Teodora Díaz, Leonor Sanz y Valentina Hernández.
La de la señora de Brocas : : : : :
Se constituyó esta mesa en la glorieta de los Cuatro Caminos, siendo auxiliada la señora de Brocas por sus bellísimas hijas.
Una banda militar congregó en la glorieta a un numeroso público; pero hasta medio día la animación en esta barrida fue muy escasa, por ser obreros la mayor parte de sus vecinos.
Entre las señoritas encargadas de la cuestación recordamos las siguientes:
Modesta Alvarez, María Gloria del Hierro, Julita Torres, Maruja del Río, Jacoba de Miguel, y las de Barredo y Regoy.
La de la marquesa de Casa Jiménez : : : : :
Además de esta ilustre dama, ocuparon la mesa petitoria situada en la glorieta de Bilbao, la vizcondesa de San Antonio y la señora de Queipo; postulando, por este distrito, las lindísimas señoritas de Pola, de Cabo, Ponce, Maruja Cuesta, Pepita González y Rosario Alisoni.
Nos dicen que estas simpáticas señoritas, entre los muchos transeúntes que llevan asaltados, figuran los del cortejo de una boda, que rindieron pingües tributos.
Más donativos
En la mesa de la marquesa de Villabragima se recogieron esta mañana los siguientes donativos:
Marqués de Villabragima, 100 pesetas; general Ochando, 25; duque de la Seo de Urgel, 100, y marqués de Donadio, 250.

LA MUERTE DEL SEÑOR GONZALEZ BESADA

Durante toda la tarde continuó ayer el desfile por la casa mortuoria de personalidades conocidas de la sociedad madrileña.
La mesa en que se hallan depositados los pliegos para firmar se ve rodeada constantemente de personas que acuden a estampar su firma y a dejar tarjeta.
La Reina María Cristina : : : : :
Ya avanzada la tarde estuvo en la casa mortuoria la camarera mayor de la Reina doña María Cristina.
Se hizo anunciar a la viuda para cumplimentar fielmente el encargo que le había confiado la Reina madre cerca de ella. Era el de darle personalmente el pésame por la pérdida que acababa de sufrir y que tan hondo pesar le había causado.
La Reina doña María Cristina había sentido siempre por el Sr. Besada una sincera simpatía.
El Ayuntamiento de Pontevedra : : : : :
El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplica a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.
El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

El Sr. Vincenti ha sido también de los que han visitado a la familia del finado en cumplimiento de encargos recibidos.
Ha tenido aquel un telegrama del alcalde de Pontevedra comunicándole que, reunido el Ayuntamiento de dicha capital, había acordado comisionarle para que en nombre de la Corporación visitara a la familia del Sr. Besada y le transmitiera el pésame.
El Congreso
Por la Secretaría del Congreso se ha facilitado la siguiente nota:
«La circunstancia de encontrarse todavía ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados recientemente elegidos, y de ignorarse su residencia y domicilio, imposibilita al señor Presidente del Congreso de dirigirse a ellos, invitándoles, como ha sido siempre costumbre, a asistir al entierro del Sr. González Besada.
El Sr. Villanueva no duda que todos los que se crean en el triste deber de concurrir a dicho acto por su representación parlamentaria, tendrán en cuenta la dificultad señalada, y desea que se consideren desde luego invitados por medio de esta noticia, ya que no halla medio hábil de hacerlo oficialmente.»
El Centro Gallego
La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, acordó hacer constar en acta su más profundo pésame por el fallecimiento del presidente honorario de este Centro, D. Augusto González Besada; testimoniar este sentimiento a su distinguida familia, y asistir en pleno a la conducción de su cadáver a la iglesia de la Concepción.
Se ruega a todos los gallegos residentes en esta corte asistan a dicho acto, a fin de rendir el último tributo de admiración a una de las más legítimas glorias de Galicia.
La Academia de Jurisprudencia y Legislación
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Sr. D. Augusto González Bes

Vida deportiva

HÍPICA

Las grandes carreras

Aún no ha terminado la brillante temporada hípica que se está celebrando en Madrid, cuando el gran público ya piensa en las magníficas reuniones de Santander y San Sebastián, que tan grato recuerdo dejan siempre entre los buenos aficionados.

Estas dos temporadas veraniegas poseen un encanto tal, que cuantos a ellas hemos concurrido lamentamos con pena cuando llega el final, y esperamos ansiosos al próximo año para volver a esparcir nuestro espíritu en las espléndidas tardes que tan gratamente transcurren en los hipódromos de Bella Vista y Lasarte.

Este año, como los anteriores, serán sus hermosas pistas teatro de enconadas luchas, que suspenderán el ánimo de los espectadores, y los mejores ejemplares de las más acreditadas cuadras concurrirán a estos

«meetings» deportivos para defender el prestigio de sus colores respectivos.

En otro sentido, Bella Vista y Lasarte son sitios preferidos por las bellas, y aunque algunas personas, en escasa minoría, no gusten de los caballos, acuden a estos amenos lugares para contemplar de cerca ese conjunto de elegancias y preciosidades que en forma de mujer pululan por los «stands», y se interesan por las distintas pruebas que en tardes de carreras se celebran, contribuyendo a realzar el esplendor de estos espectáculos, tan en armonía con los gustos modernos.

Santander y San Sebastián, cuyos solos nombres son una verdadera tentación, se verán este año favorecidos como siempre por ese público distinguido y mundano que sabe concurrir a donde la vida se hace amable y divertida.

A. SANCHEZ DE LEON

El programa de Santander (450.000 pesetas en premios)

Primer día, domingo 6 de julio.—Premio de apertura, 1.500 pesetas; premio Extremadura (a reclamar), 2.000; premio Navarra, 2.000; premio Asturias (handicap), 5.000; premio Vizcaya, 10.000; carrera militar (vallas), 1.000.

Segundo día, martes 8 de julio.—Premio Torrelavega, 2.500 pesetas; premio de la Bahía (a reclamar), 2.000; premio Santillana (handicap), 2.500; premio Alameda, 5.000; premio de la Playa, 1.500; carrera militar, 1.000.

Tercer día, jueves 10 de julio.—Premio Güell, 1.500 pesetas; premio Eida (a reclamar), 2.000; premio Torre Arias (handicap) doble, primera parte, 2.500; premio del Casino, 5.000; premio Botín (handicap) doble, segunda parte, 2.500; carrera militar (vallas), 1.000.

Cuarto día, domingo 13 de julio.—Premio de Bilbao, 2.500 pesetas; premio de Placencia, 2.000; premio de Castilla (handicap), 2.500; Memorial Santo Mauro (gran premio de Santander), 50.000; premio Cataluña (vallas), 5.000; carrera militar, 1.000.

Quinto día, martes 15 de julio.—Premio del Astillero, 1.500 ptas.; premio de Solares (a reclamar), 2.000; premio de Covadonga, 1.500; premio de las Caldas (handicap), 2.500; premio del Sardinero, 5.000; carrera militar (vallas), 1.000.

Sexto día, jueves 17 de julio.—Premio del Faro, 1.500 pesetas; premio de la Magdalena (handicap) doble, primera parte, 2.500; premio de Bellavista (a reclamar), 5.000; premio del Polo (handicap) doble, segunda parte, 2.500; premio del Puerto, 1.500; carrera militar, 1.000.

Séptimo día, domingo 20 de julio.—Premio Grety, 1.500 pesetas; premio Hallmark (a reclamar), 2.000; premio Explosif, 1.500; premio Kopek (handicap), 2.500; premio Antivari, 10.000; carrera militar (vallas), 1.000.

Octavo día, martes 22 de julio.—Premio de julio, 2.000 pesetas; premio de Sevilla (a reclamar), 2.000; premio de Barcelona (handicap), 2.500; premio de Aranjuez, 5.000; premio de Lasarte (vallas handicap), 1.500; carrera militar, 1.000.

Noveno día, jueves 24 de julio.—Premio Gaillon, 1.500 pesetas; premio Ramscapele (a reclamar), 2.000; premio Przemysl, 2.000; premio Marmouse (handicap), 2.500; premio Dresde, 5.000; carrera militar (vallas), 1.000.

Décimo día, domingo 27 de julio.—Premio de La Maza, 2.000 pesetas; premio Corpa, 2.000; premio del Ayuntamiento (a reclamar), 10.000; premio Aldama (handicap) doble, 2.000; premio Alba (segunda parte del handicap) doble, 2.000; carrera militar, 1.000.

Undécimo día, martes 29 de julio.—Premio Fausto, 1.500 pesetas; premio Marcou (a reclamar), 2.000; premio Billycock, 2.000; premio Radamés (handicap), 2.000; premio Imaginaire, 5.000; carrera militar (vallas), 1.000.

Décimosegundo día, jueves 31 de julio.—Premio del Atalaya, 2.000 pesetas; premio Francia (a reclamar), 2.000; premio Tarragona, 2.500; premio Coppelia (handicap) doble, 5.000; premio Logroño (vallas), 1.500; carrera militar, 1.000.

Décimotercero día, martes 5 de agosto.—Premio de Las Fragnas, 1.500 pesetas; premio Heras (a reclamar), 2.000; premio Alce-

da, 2.000; premio Lanestosa (handicap), 2.000; premio Orejo, 5.000; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Décimocuarto día, sábado 9 de agosto.—Premio Gupard, 1.500 pesetas; premio Clafanti (a reclamar), 2.000; premio Bent (handicap), 2.500; premio Ukko, 5.000; premio Chittagand (vallas), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Décimocuarto día, sábado 9 de agosto.—Premio Inkermann, 1.500 pesetas; premio Charing Cross (a reclamar), 2.000; premio Souvenir d'Exil (handicap), 2.500; premio French, 2.500; premio del Rey (gran criterium), 20.000 y una copa ofrecida por Su Majestad D. Alfonso XIII; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Décimosexto día, martes 12 de agosto.—Premio Setenket, 1.500 pesetas; premio Olympe (a reclamar), 2.000; premio Stanborough (handicap), 2.500; premio Cupidon, 5.000; premio Renard Bleu (vallas handicap), 1.500; carrera militar, 1.000.

Décimoséptimo día, viernes 15 de agosto.—Premio Ussia, 1.500 pesetas; premio Pombo (a reclamar), 2.000; premio de La Torreilla, 2.500; premio Hotel (handicap), 10.000; premio Viana, 5.000; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Décimooctavo día, domingo 17 de agosto.—Premio Tijero, 1.500 pesetas; premio de Los Baños (a reclamar), 2.000; premio Picos de Europa (handicap), 2.500; premio de la Reina, 20.000 y una copa ofrecida por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia; premio Potes (vallas), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Décimonoveno día, martes 19 de agosto.—Premio Gama, 1.500 pesetas; premio de Linares (a reclamar), 2.000; premio de Las Rozas, 1.500; premio de Cueto (handicap), 5.000; premio Treto, 2.500; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Vigésimo día, jueves 21 de agosto.—Premio Ponce de León, 1.500 pesetas; premio Trujillos (a reclamar), 2.000; premio Seoane (handicap), 2.500; premio del Jockey Club, 5.000; premio Cabanillas (vallas), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Vigésimoprimer día, domingo 24 de agosto.—Premio de la Montaña, 1.500 pesetas; premio Santa Marina (a reclamar), 2.000; premio Cubas (handicap) doble, 2.500; premio del Cantábrico, 10.000; premio Pedrosa (segunda parte del handicap) doble, 2.500; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Vigésimosegundo día, martes 26 de agosto.—Premio de León, 1.500 pesetas; premio de Burgos (a reclamar), 2.000; premio de Guipúzcoa (handicap), 2.500; premio de Oviedo, 5.000; premio de Levante (vallas handicap), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Vigésimotercer día, jueves 28 de agosto.—Premio Suntuoso, 1.500 pesetas; premio Kingdom, 2.000; premio Parthenon (handicap), 2.500; premio Teddy (a reclamar), 5.000; premio L'Allier, 1.500; carrera militar (vallas handicap), 1.000.

Vigésimocuarto día, domingo 31 de agosto.—Premio Necla (a reclamar), 2.000 pesetas; premio Brunor, 2.500; premio Le Corsaire (handicap), 5.000; premio Saca Chispas, 10.000; premio Roi de la Lande (vallas handicap), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Vigésimocuarto día, domingo 31 de agosto.—Premio Necla (a reclamar), 2.000 pesetas; premio Brunor, 2.500; premio Le Corsaire (handicap), 5.000; premio Saca Chispas, 10.000; premio Roi de la Lande (vallas handicap), 1.500; carrera militar (handicap), 1.000.

Quinto día, domingo 14 de septiembre.—Premio Teddy (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Saca Chispas (handicap), 5.000; premio Ukko (a reclamar), 5.000; Gran Premio de San Sebastián, 100.000; premio Imaginaire (obstáculos), 5.000.

Sexto día, martes 16 de septiembre.—Premio Chantilly (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Aranjuez (handicap), 2.500; premio Maisons Laffitte (a reclamar), 5.000; premio Newmarket, 5.000; premio de Lasarte (obstáculos), 2.500.

Séptimo día, jueves 18 de septiembre.—Premio Stanborough (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Frimoussette (handicap), 2.500; premio Gorgorito (a reclamar), 5.000; premio San Miguel (a peso por edad), 10.000; premio Saint Georges (obstáculos), 2.500.

Octavo día, domingo 21 de septiembre.—

Premio Le Ritto (a peso por edad), 5.000 pesetas; premio Parthenon (a peso por edad), 5.000; premio Veni Vici (a reclamar), 5.000; El Omium de San Sebastián (handicap), 10.000; premio Boul Mich (obstáculos), 2.500.

Noveno día, martes 23 de septiembre.—Premio Sirius (handicap) doble, 2.500 pesetas; premio Aldevi (handicap) doble, 2.500; premio Przemysl (a reclamar), 5.000; premio Valderas (a peso por edad), 5.000; premio Ara (obstáculos), 2.500.

Décimo día, jueves 25 de septiembre.—Premio Maumus (a peso por edad), 5.000 pesetas; premio Danois (handicap), 5.000; premio Explorateur (a reclamar), 5.000; premio Villamejor (a peso por edad), 10.000; premio Radamés (obstáculos), 2.500.

Undécimo día, domingo 28 de septiembre.—Premio Cupidon (a peso por edad), 5.000 pesetas; premio Billycock (handicap), 2.500; premio Carbonaro (a reclamar), 5.000; la Copa de Oro del Rey, 50.000, y una Copa ofrecida por S. M. Don Alfonso XIII; gran carrera de vallas de San Sebastián (handicap), 10.000.

Décimosegundo día, martes 30 de septiembre.—Premio de Rentería (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio de Hernani (handicap), 2.500; premio de Zarauz (a reclamar), 5.000; premio de Zumaya (a peso por edad), 5.000; premio de Beasain (obstáculos), 2.500.

Décimotercer día, jueves 2 de octubre.—Premio Valdeciervo (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio de Oyázu (handicap), 2.500; premio Marquina (a reclamar), 5.000; Derby de San Sebastián, 15.000; premio Munibe (obstáculos), 2.500.

Décimocuarto día, domingo 5 de octubre.—Premio Antivari (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Marmouse (handicap), 5.000; premio Rabanito (a reclamar), 5.000; Gran Premio de Otoño, 25.000; premio Garama (obstáculos), 2.500.

Décimocuarto día, martes 7 de octubre.—Premio Roi de la Lande (handicap) doble, 2.500 pesetas; premio Bacchanal (handicap) doble, 2.500; premio Epsilon (a reclamar), 5.000; Gran Steeple Chase, 10.000; premio Lammermoor (a peso por edad), 5.000.

Décimosexto día, jueves 9 de octubre.—Premio «Qu'en dis tu» (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Landman (handicap), 2.500; premio Pompette (a reclamar), 5.000; «Criterium» final, 10.000; premio Mackinley (obstáculos), 2.500.

Décimoséptimo día, domingo 12 de octubre.—Premio del Monte Urguil (a peso por edad), 5.000 pesetas; premio del Monte Ulla (handicap), 5.000; premio Lore Toki (a reclamar), 5.000; gran premio de octubre, 25.000; premio Santa Clara (obstáculos), 5.000.

Décimooctavo día, martes 14 de octubre.—Premio Urania (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Chap (handicap), 2.500; premio Beau (a reclamar), 5.000; premio de Toledo (a peso por edad), 5.000; premio Botticelli (obstáculos), 2.500.

Décimonoveno día, jueves 16 de octubre.—Premio del Golf (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio del Tennis (handicap), 5.000; premio del Polo (a reclamar), 5.000; gran premio de Consolación, 1.000; premio de Cloture (obstáculos), 2.500.

AUTOMOVILISMO

Concurso de la Cuesta de Guadarrama

Ayer tarde, a las seis, quedó cerrada la inscripción para el concurso de la Cuesta de Guadarrama, organizado por el Real Automóvil Club de España, que se celebrará el próximo domingo, a las cinco de la tarde.

He aquí la lista de inscriptos:

Categoría de carreras.
Chevrolet, de D. Carlos Llusá.
Packard, de D. Antonio Morales.
Buick Abadal, de D. Luis R. Villamil.
Peeries, del marqués de Villagodio.
Hudson super six, de D. Francisco de la Viesca.

Categoría de turismo, coches abiertos.
Overland, de D. José G. Arenzana.
Packard, de D. Antonio Morales.

Panhard, de los Sres. Bellamar y Compañía.
Hudson, de los Sres. Gómez de la Lama y Ordóñez.

Essex, de D. Francisco de la Viesca.
Landa, de D. Juan Antonio Landaluce.

Categoría de turismo, coches cerrados.
Overland, de D. José G. Arenzana.
Hudson, del conde de Canga Argüelles.

El Jurado
Compondrán el Jurado de este concurso el duque de Alba, como presidente, y los señores conde de Caudilla, marqués de Ugena, D. Ramón Saiz de los Terreros, D. Ramiro Fernández Villota, D. José Muro, D. Ricardo Seco, Sr. Monterde, D. Luis Labourette y D. Juan B. García Ocaña.

CASA DE LA VILLA

La «plus valia»
La Administración de propiedades municipales tiene ya terminada la organización del servicio de cobranza del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos, puesto en vigor a partir de 1.º de abril del corriente año.

Están sujetos a él todas las transmisiones de dominio que se efectúan desde dicha fecha, a cuyo efecto, los adquirentes por cualquier concepto vienen obligados a presentar las oportunas declaraciones juradas en aquella oficina, con arreglo al modelo que gratuitamente se facilitará en la misma, dentro del plazo del quinto día, establecido en la ordenanza que regula tal arbitrio.

Igual requisito deberán cumplir ahora todas las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente para fijar la tasa de equivalencia, con arreglo a la cual, y por períodos de cinco años, deban satisfacer ese arbitrio.

El Ayuntamiento, deseoso de evitar procedimientos fiscales, siempre molestos para el contribuyente, espera de los propietarios que espontáneamente presentarán esas declaraciones en el plazo fijado, con lo cual se facilita la administración y cobranza del arbitrio, pues en otro caso se considerará como ocultado a la Hacienda municipal a todo adquirente de inmuebles y a toda Corporación o Asociación que no cumpla con el expresado requisito, y se le aplicará la multa y penalidad que establece la ordenanza.

Boletín religioso para mañana

Viernes 6 de junio de 1919

Santos del día.—Santos Norberto, obispo y fundador; Felipe, Juan y Claudio, confesores; Alejandro, Amancio y Santos Cándida y Paulina, mártires.

La misa y oficio son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas y continúa la novena a San Antonio de Padua; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne con sermón, a cargo de D. Manuel Llopis, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón que predicará don Cipriano Nievas, preces, procesión de reserva é himno al santo.

En la catedral continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, predicando el padre José Manuel Aicardo.

En Nuestra Señora de Gracia, ídem íd. a su titular, a las diez y media y a las siete y cuarto, predicando por la mañana D. Pedro J. Martínez, y por la tarde D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Santiago, ídem íd. a Nuestra Señora de la Salud, a las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En la iglesia de la Consolación continúa el septenario al Espíritu Santo, a las cinco y media, predicando el padre Provincial de los Agustinos.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión para el Apostolado de la Oración.

En San José terminan los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo; a las ocho,

misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios, predicando el mismo señor, y procesión con la imagen del Santísimo Cristo.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicios con sermón por el padre Torres.

En Don Juan de Alarcón, a las ocho, comunión general, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando el padre Pio Oribe.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando el Sr. Alonso.

Ejercicios del mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Cristo de la Salud y en el Salvador y San Nicolás, durante la misa de ocho.

En San Ildefonso, a las ocho y media.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En San Ignacio, a las doce.

En las Salesas del segundo monasterio, a las cinco y media de la tarde.

Novenas a San Antonio de Padua.

En Santa Cruz, a las seis y media, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Millán, a las ocho, predicando monseñor D. Amadeo Carrillo.

En San Luis, a las seis y media, predicando D. Domingo Blázquez Majarres.

En la iglesia Pontificia, a las siete, predicando el padre Gamarra.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando un padre franciscano.

En Santa María de la Almudena, a las seis y media.

En San Ildefonso, a las siete, predicando monseñor D. Amadeo Carrillo.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el Sr. Tortosa.

En San Marcos, a las seis y media, y predica D. Luis Calpena.

En San Antonio de los Alemanes, a las siete, predicando el Sr. Pastor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo, San Isidro.

El cartel para el día 5

ESPAÑOL.—6, La brujía (popular); a precios populares.—10,30, El día de la Africana y El poder de los humildes.

COMEDIA.—6,30, gran éxito del incomparable Frizzo y el notable ilusionista Enrico. 10,30, gran éxito del incomparable Frizzo y el notable ilusionista Enrico. Programa nuevo.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,15, La mecanógrafa y Pulmonía doble. 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

INFANTA ISABEL.—6,45 (doble), Secretaría particular.—10,30, Eduardo y su vecina y Los encantos de la familia.

ESLAVA.—Última semana.—6,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo?—10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

AVISOS UTILES

HOTEL REGINA
: Alcalá, 19.- MADRID :
GRAN CONFORT
CAFÉ RESTAURANT
Abierto al público el 1.º de junio

MERMELADAS ALFRED HILL
GRAN LIQUIDACION
“LOS LEONES” GERONA, 4
(Portales de Santa Cruz)
Continúa liquidando con nuevas é importantes rebajas sus grandiosas existencias en lanería, sedería, crespones, gasas, velos, puntos y demás artículos.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.
M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

Ron la Negra
Ron San Luis
ANÍS X
Vermouth Bassani
Cognac
Ruiz y Albert
Málaga

VIENA SOL
Preparación de selectos y variados fiambres por procedimientos mecánicos ultramodernos. Chocolate y café torrefacto **MARTEIN**. Pan de lujo, Parísien **SOL** gluten y Catalán marca **SOL**. Pastas para té, confitería y repostería. Casa de moda, calle de GÉNOVA, 2, con elegante alacitico para degustación de sus exquisitos helados. Fábricas: C. Recoletos, 4, S. Marcos, 26, y S. Bartolomé, 25. Sucursales: Serrano, 54, Goya, 29, Postas, 4, y Génova, 2.

Compañía Transatlántica
El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del corriente mes, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Venezuela y Colombia.

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades.—6,30 y 10,30, dos grandes funciones. Única grande matiné infantil. Espectáculo sensacional sólo de ilusionismo. Dando a conocer, además de un extenso programa, La maleta del judío (el colmo de la rapidez) y El cuarto fantástico, con sorprendentes apariciones y desapariciones de señoritas, fantasmas, espectros y personajes en plena luz.—10,30, gran gala. Sorprendente programa del rey del ilusionismo.

APOLO.—Vermouth de moda.—6,45, La flor del barrio.—10,45, La flor del barrio.

PARISH.—5, séptima matiné de moda infantil. Programa cómico escogido especialmente para los niños.—10, séptima gran gala, reunión de la alta sociedad, programa selecto por la compañía de circo que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6,30, El conde de Luxemburgo.—10,45, Las Verónicas.

NOVEDADES.—6,30, El pollo Tejada.—7,30, El rey del fado.—9,30, El viaje de la vida.—10,45, Los cortijos.—12, Zerrina.

TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30, cinematografía, Floraba, María Linares, Maruja del Oro, Los Clementes, Carmelita Sevilla y la gentil Lola Montes. (Las variedades empezarán a las siete y cuarto y once y media.) Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 5,30.—Noche, a las 10.—Esireno, Carpanta (tercer y cuarto episodios), El ojo submarino, Víctimas de la ambición (quinto episodio, En Londres) y otras.

TEATRO PETIT CASINO.—(Dirección Duque).—Éxito enorme, todas las noches, de la revista número 2 ó Sueño de opio, a las diez y tres cuartos.

PARQUE DEL RETIRO.—Exposición Nacional de Medicina é Higiene.—Todos los días, de diez a una y de tres a ocho. Jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

El programa de San Sebastián (662.500 pesetas en premios)

Primer día, jueves 4 de septiembre.—Premio de Apertura (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio de La Concha (handicap), 2.500; premio del Monte Igueldo (a reclamar), 5.000; el Saint Leger de San Sebastián, 25.000; premio Oria (obstáculos), 2.500.

Segundo día, domingo 7 de septiembre.—Premio Bruamelli (a peso por edad), 2.500 pesetas; premio Good Luck (handicap), 2.500; premio Churrucá (a reclamar), 5.000; Criterium de San Sebastián, 25.000; premio Trayel Val (obstáculos), 5.000.

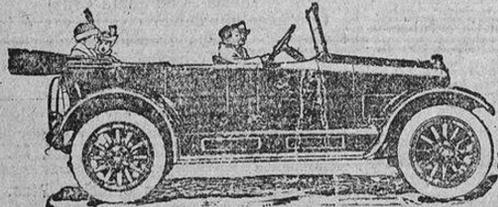
Automóviles

Willys-Overland

Motor Cars

Luces Eléctricas
Bomba eléctrica

Coches de turismo de
Cuatro Cilindros



Un gran desarrollo

Las grandes factorías Willys Overland (verdadera ciudad fabril) han desempeñado un papel primordial en el desarrollo del negocio de automóviles

Aunque existe hace solo nueve años, la institución Willys Overland, es en la actualidad la primera del mundo en lo referente a la producción de automóviles.

El mayor y último desarrollo de la institución Willys Overland ofrece al mundo en la época presente una colección que comprende todos los modelos construidos bajo una sola organización.

Ensáyenlos seguidamente haciendo una excursión en uno de estos carruajes. Tendríamos sumo gusto en someterlos a una prueba.

NOTA DE LOS MODELOS

- De ciudad y de turismo.
- De 4, 6 y 8 cilindros.
- Con válvulas y Knight.
- De 2, 4, 5, 6 y 7 asientos
- De 10 a 60 caballos.
- Sencillos y de todo lujo.
- Carruceras cerradas y abiertas.

Dirigirse a

"EXCELSIOR"

TALLERES-GARAGE-Deposito de Piezas
ALVAREZ DE BAENA, 7.-Tel. S 428
— MADRID —

The Willys-Overland Company, Toledo, Ohio, U.S.A.
Manufacturers of Willys-Knight and Overland Motor Cars
and Light Trucks

Marca suiza de mundial renombre

"JUVENIA,"

CRONOMETROS EXTRAPLANOS PARA BOLSILLO
PULSERAS CON RELOJ
PLATINO, ORO, PLATA, ETC.

En las buenas Joyerías y Relojerías del Mundo entero

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Ceñicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pestaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 80L.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

60 Años de Exito

Las PILDORAS MORISON-MOULIN

N.º 1 DEPURATIVAS
N.º 2 PURGATIVAS

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones.

La 1.ª caja 2 frs. — La 2.ª 3 frs. 40c.
D. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, París, y todas Farmacias.

Depositarlos en Madrid: Gayoso Martin (S. en C.) Pérez, Martin y Compañía.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

PRADO-TELLO

EMPRESA ANUNCIADORA

PIAMONTE-10.
TELÉFONO - M 2254

ANUNCIOS EN PERIODICOS
TELONES
TRAMVAY Y FERROCARRILES
PRESUPUESTOS Y PROYECTOS GRATIS

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

SUBASTA

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 14 del corriente, a las doce de la mañana, en la Notaría de esta capital, á cargo de D. Bruno Pascual Rulló, los cuarteles de pasto y pajar denominados **Reventón y Reños Frios**, sitos en términos de Rascacielos (Madrid).

Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el estudio del citado notario (Espoz y Mina, núm. 17), durante las horas de oficina.

ANISOSA

SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO. San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

LA HERNIA

y el Vendaje Barrot, de París

El braguero de más reconocida fama en Europa, el más cómodo y eficaz para sujetar las más voluminosas hernias. S. cursal de Madrid: **Montera, 33, principal.**

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, muelles de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto.
S. A. LA VASCONGADA

Sociedad Hidráulica Santillan

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado amortizar 110 obligaciones hipotecarias, emisión de 1906.

Dicha amortización se hará por sorteo, que se verificará el día 20 del corriente en el domicilio social, Paseo de Recoletos, núm. 17, á las once de su mañana, con asistencia de notario, al que pueden concurrir cuantos obligacionistas ó accionistas de esta Sociedad lo deseen.

Verificado este sorteo se publicarán en la «Gaceta» los números de las que resulten amortizadas, así como la fecha de pago de las mismas.

Madrid, 4 de junio de 1919.—El Presidente del Consejo de Administración, El Duque del Infantado.

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLORES, A POSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Alcoholato Suaviza la piel.
Alcoholato Para fricciones.
Alcoholato Perfume exquisito.
Alcoholato De rosa, quina, violeta, jazmín, heliotropo ó romero.
Carmen, 10. Alcoholera.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

ACADEMIAS

Academia Busto; preparación de Telegrafos, Francés, Inglés, Piano, Canto, Conservatorio, Teatros.—Mina, 10, primero.

Alumnos, alumnas: RefORMA de la letra, Cálculo, Partida doble, Taquígrafías, Ortografía, Mecanografía; Ingreso Bancos, Oficinas, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 6, Blasco

ALMONEDAS

Almoneda. Elegantes muebles comedor, sala, salón dorado, piano, trésclo, camas doradas. Hortaleza, 132.

Almoneda particular; de diez á una, tres á ocho.—Galileo, 5.

ALQUILERES

En Villalba (pueblo) alquilarse gran casa, diez ó más camas, jardín, agua, 1.500 pesetas; otra, 750; siete camas. Encarnación Tomás, vive entrada pueblo; hay personas extra-vecinas dirección.

Paseo Canalejas, calle Alejandro García, alquiló hotel: sótano, planta baja, dos pisos, cuarto baño, jardín, lavadero, seis camas, ropas mesas; todo nuevo; mesetas, 2.000.—Informarán: Victor Cuevas; Mendez Núñez, 11, Santander.

CONSULTAS

Tos convulsiva: Su curación. Grindellina del Dr. Fontán. Franco, posetas 2,35. En Madrid, farmacia de Gayoso y principales.

COMPRA Y VENTAS

Persianas, linoleum, salido, gran surtido á mitad precio. Serra, tel. 4.955, Fuentes, 6.

De ocasión. Tubercias usadas de varios diámetros para conducciones de agua, aire y vapor. No encargamos de hacer las instalaciones por precios muy módicos. Rivera Vargas, San Justo, 1.

Camisas, calcenillos, genéros de punto, corbates, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Blusetas, 10.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Detective Internacional garantiza investigaciones, diligencias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Como propaganda hará á usted un traje de americana en noventa pesetas ó hechura en 105. Arenal, 10, principal.—Sastrería Gonzalo Navarro.

Fábrica de plisados, vainetas y botones. Cruz, 45.

Catálogo medicinal. Doctores Morales, Jaques, neurálgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

Repárese siempre en la fluora R y relieve incomparable de los retratos ejecutados por Roca, Tetuán, 20.

Operación de «Toitures Terrasses», necesita Rovira.—Díaz Salazar, 14

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOISE-PARIS, y en todas las Farmacias.

LOS TIROLESES,

EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muttio, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.